



## Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo El Salvador Documento de Proyecto

<b>Título del Proyecto</b>	Ciudad Segura para Convivir
<b>Objetivo del UNDAF:</b>	GD1. Instituciones del Estado y Sociedad Civil tienen mayor capacidad para gestionar seguridad ciudadana, prevención de la violencia y fomentar la convivencia (Productos 1.1, 1.2, 1.3 y 1.4)
<b>Objetivo del CPAP esperado:</b>	Sistema de administración de justicia y seguridad ciudadana fortalecido.
<b>Productos Esperados:</b>	1.1.1. Asistencia Técnica prestada para el diseño y adecuación de política y marco legal en seguridad ciudadana, prevención de violencia y justicia.
<b>Asociado en la Implementación:</b>	Alcaldía Municipal de Santa Tecla

### Breve Descripción:

El Proyecto Ciudad Segura para Convivir se ejecutará en el municipio de Santa Tecla, departamento de La Libertad, con el propósito de contribuir a promover el desarrollo humano y la consecución de los ODM, a través del fomento de la seguridad ciudadana y la reducción de la violencia en el municipio de Santa Tecla. El proyecto se orienta a consolidar una experiencia alentadora de trabajo en la temática, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales para la implementación de políticas y planes de seguridad y convivencia ciudadana como insumo para el diseño e implementación de políticas públicas en el ámbito nacional y municipal.

La intervención se focalizará en cuatro aspectos claves que son: a) la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana; b) el fortalecimiento del tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario; c) la prevención y atención de la violencia de género y; d) la generación de insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia a nivel nacional y en otras localidades.

Se trabajará bajo un enfoque de género, de derechos y participación ciudadana, en el marco de una estrategia de intervención preventiva. Para su ejecución se prevé el trabajo articulado a espacios de coordinación interinstitucionales y comunitarios que permitan la construcción de una estrategia de salida que garantice la sostenibilidad de la iniciativa. El proyecto tendrá una duración de 12 meses y el Asociado en la Implementación será la Alcaldía Municipal de Santa Tecla.

Período del Programa: Área clave del resultado (Plan estratégico):	2008-2011 2.2. Fortalecimiento de las capacidades en gobernabilidad de las instituciones
ID de Award de ATLAS:	00057928 , Proyectos 00071743, 00071744, 00071745, 00071746, 00071747
Fecha de inicio:	01 de septiembre de 2009
Fecha de finalización:	31 de diciembre de 2010
Fecha de reunión PAC:	
Modalidad de Ejecución:	Implementación Nacional (NIM)

Total de recursos requeridos:	\$535,000
Total de recursos asignados:	\$535,000
Costos indirectos (apoyo a la gestión del proyecto, 7% sobre el presupuesto TF España PNUD)	35,000
Regular: TF España-PNUD	\$535,000
Otros: Presupuesto no financiado: Contribuciones en especies: Alcaldía de Santa Tecla	\$268,000

APROBADO POR:	FIRMA:	FECHA:	NOMBRE/CARGO
<b>Asociado en la Implementación:</b>			Oscar Ortiz, Alcalde Municipal de Santa Tecla
<b>PNUD:</b>			Jessica Faieta, Representante Residente

## 1. ANALISIS DE SITUACIÓN:

### A. Situación problemática a resolver:

Tras más de una década de violencia armada, la concertación de los Acuerdos de Paz, firmados en 1992, inició una transición hacia una profunda reforma de la institucionalidad democrática del Estado salvadoreño y constituyó un caso paradigmático de resolución de conflictos por la vía del diálogo y la negociación. No obstante, la paz no trajo consigo el fin de la violencia. En los últimos años, la violencia, la delincuencia y la inseguridad se han constituido en un de los principales problemas del país, el cual no sólo tiene una repercusión inmediata y directa sobre la convivencia cotidiana y la calidad de vida de las personas, sino que también constituye un obstáculo para la consolidación de la gobernabilidad democrática, incide negativamente en el desarrollo humano y en la consecución de los ODM.

Con una tasa de homicidios superior a 55 por cada cien mil habitantes para el año 2008,<sup>1</sup> y altos índices de otras expresiones de violencia tales como lesiones, robos, hurtos, extorsiones, violencia de género e intrafamiliar, El Salvador se coloca a la cabeza de los países más violentos de América Latina y del mundo. La violencia afecta especialmente a la población joven, el 80% de las víctimas de homicidios son jóvenes entre 19 y 35 años: 90% hombres y 10% mujeres. Desde el año 1999 al año 2006 se incrementaron en un 50% los homicidios a mujeres pasando de una tasa de 6.22 a 12.37 por cada cien mil habitantes.

La inseguridad ciudadana tiene un componente fundamental de género, puesto que hombres y mujeres están expuestos a distintos riesgos, participan en el delito de distintos modos y por ello es necesario contar con políticas que no sean ciegas a estas diferencias.

La violencia en El Salvador es un fenómeno fundamentalmente urbano, concentrado en las ciudades con mayor volumen poblacional, caracterizados por altos índices de marginalidad, deterioro del tejido social y que, por distintos motivos, entre ellos la migración interna, han vivido un acelerado incremento población y desordenada urbanización.

Los elevados niveles de violencia y delincuencia se ven reflejados en la percepción de inseguridad que siente la población. El sondeo de opinión, realizado en noviembre del 2007 por el Instituto Universitario de Opinión Pública de la UCA (IUDOP), revela que 44.5% de los encuestados identifican a la violencia como uno de los principales problemas del país. Los espacios públicos son los lugares donde con mayor frecuencia se cometen actos delictivos, motivo por el cual buena parte de la población salvadoreña ha modificado sus rutinas. Las mujeres, manifiestan tener una mayor sensación de inseguridad: casi 7% más que los hombres.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Según datos de la Mesa Técnica integrada por la Policía Nacional Civil, la Fiscalía General de la República y el Instituto de Medicina Legal.

<sup>2</sup> Comisión Nacional para la Seguridad Ciudadana y la Paz Social. *Seguridad y Paz, un reto de país: Recomendaciones para una política de Seguridad Ciudadana en El Salvador*, San Salvador, 2007, Pág 33.

Los costos de la violencia alcanzaron en el 2003 un monto aproximado al 11.5% del PIB<sup>3</sup>, equivalente a un año de recaudación fiscal, 8 meses de remesas, más del doble de lo que en ese mismo año se asignó a las carteras de salud y educación juntas.

En materia de políticas públicas, los esfuerzos nacionales no han sido suficientes para alcanzar los resultados esperados. En los últimos años, las acciones se han orientado principalmente a la implementación de planes de control, mientras que los esfuerzos de prevención han sido más limitados.

Las experiencias internacionales muestran que en el ámbito local se ha logrado mayor éxito en la prevención de la violencia y fomento de la seguridad. En El Salvador se han desarrollado pequeñas experiencias de gestión local de la seguridad ciudadana, tal es el caso del municipio de Santa Tecla que presenta resultados alentadores. Consolidar esta experiencia y sistematizarla constituye un importante insumo para alimentar políticas públicas tanto en el nivel nacional, como en otros municipios.

## B. La Seguridad Ciudadana en Santa Tecla:

El municipio de Santa Tecla pertenece al Departamento de La Libertad y es uno de los 14 municipios que conforman el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS). Con una extensión de 112.2 km<sup>2</sup> y una población de 121,908 habitantes, Santa Tecla es el 7º municipio más poblado de El Salvador.



Es un municipio con características fundamentalmente urbanas, tanto por su población, como por sus dinámicas sociales y económicas. Presenta un total de 27 asentamientos urbanos precarios<sup>4</sup>

Como cabecera departamental, Santa Tecla es un punto de gran importancia comercial e industrial. El municipio cuenta con centros escolares desde la educación básica, hasta el nivel

universitario y técnico; cuenta con un hospital regional, unidades de salud, un centro judicial, delegación de policía. El área urbana cuenta con la mayoría de los servicios públicos (agua, energía eléctrica, acueductos, teléfonos, transporte), sin embargo en el área rural los servicios son limitados.

<sup>3</sup> PNUD. Cuaderno de Desarrollo Humano: *¿Cuánto Cuesta la Violencia?*. 2003.

<sup>4</sup> PNUD. *Propuesta para un programa de pobreza urbana en El Salvador*, 2009

Hasta el año 2007, Santa Tecla figuraba en la lista de los municipios más violentos del país. Como resultado de la labor desarrollada por el Gobierno Municipal en la promoción del desarrollo humano y el capital social y en las estrategias orientadas a mejorar la gestión de la seguridad ciudadana, la ciudadanía organizada y los diferentes actores presentes en el territorio, el municipio muestra importantes avances en términos de reducción de los índices de la violencia, sin embargo la violencia delincriminal, las pandillas o maras y diversas expresiones de violencia de género y contra la niñez, siguen siendo problemas que afectan de manera sensible a la población teceleña y amenazan su calidad de vida. Por otra parte, Santa Tecla colinda con otros municipios como Quezaltepeque, San Salvador y Colón, los cuales figuran dentro de los 10 municipios más violentos a nivel nacional; lo anterior, sumado a la movilidad de la violencia y el delito, hacen peligrar los avances obtenidos en materia de seguridad, sobretodo en un momento de crisis internacional.

**Tabla No. 1**  
**Indicadores de Violencia en Santa Tecla**

IDH (2005) <sup>5</sup>	0.826
IPH (2005) <sup>6</sup>	7.2
PPH (2005) <sup>7</sup>	0.99
Población (2007)	121,928
Homicidio Dolosos (2008)*	29.5
Lesionados (2007)*	12.3
Robo de vehículos (2007)*	77.9
Extorsiones (2007)*	44.3

\*Tasa por 100 mil habitantes

Fuente: Elaboración propia a partir de Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio El Salvador 2005 y de denuncias captadas por la Policía Nacional Civil (PNC) a nivel nacional.

### **C. Vínculo con el Marco de Cooperación de País**

El proyecto es congruente con el Plan Estratégico de Cooperación de PNUD 2008-2011 relacionadas a Prevención de Crisis y Recuperación, orientado a contribuir en la promoción del desarrollo humano, a través del fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para la prevención y reducción de la violencia armada, incluida la participación y prevención de violencia contra las mujeres.

En cuanto al Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF) 2007-2011, el proyecto contribuye a alcanzar el resultado esperado No. 1: En el 2011, El Salvador tendrá las bases para un Estado fortalecido en sus capacidades institucionales, articulado a la región, con un sistema de partidos y de participación que garantice el cumplimiento de los derechos

<sup>5</sup> IDH: Índice de Desarrollo Humano, tomado de: PNUD y otros. *Indicadores municipales sobre desarrollo humano y Objetivos de Desarrollo del Milenio*. El Salvador, 2005, pág. 128

<sup>6</sup> IPH: Índice de Pobreza Humana, tomado de: *Op. Cit.*, pág. 132.

<sup>7</sup> PPH: Distribución municipal de la población nacional con privaciones humanas, tomado de: *Op. Cit.*, pág. 136.

humanos y el ejercicio de la convivencia social en el contexto de una sociedad informada y empoderada.

Por otra parte, el proyecto se inscribe en el Plan de Acción del Programa de País (CPAP) para 2007- 2011, en relación con el resultado 1.1: Sistema de administración de justicia y seguridad ciudadana fortalecido, firmado en diciembre de 2006<sup>8</sup>.

#### **D. Experiencia y lecciones aprendidas**

El PNUD en El Salvador implementa desde el año 1998 el Programa “Sociedad Sin Violencia” hoy denominado “Programa de Seguridad y Justicia”, en el marco del cual se desarrolla de manera sistemática estrategia de prevención de violencia, con iniciativas en los ámbitos nacionales y local, los cuales se articulan y potencian entre sí, dentro de ellos cabe destacar:

**a) “Fortalecimiento de los mecanismos de control de armas”<sup>9</sup>**, el cual financió una amplia investigación sobre el papel que las armas juegan en la violencia en el país<sup>10</sup>, apoyó una revisión de la legislación con vistas a una mejora del control, y ha lanzado campañas de sensibilización en favor del desarme.

**b) Municipios Libres de Armas** ejecutado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) en los municipios Ilopango y San Martín, con el objetivo de desarrollar una experiencia piloto de control de la portación de armas que permita evaluar su impacto en la violencia y el desarrollo. A través de la implementación de dicha iniciativa se logró reducir en un 40,74% los homicidios en San Martín. Asimismo la violencia con arma de fuego se redujo en un 27,27% y los delitos en general (homicidios, homicidios tentados, lesiones, robos, robos de vehículos, disparo de armas de fuego, amenazas y violaciones)

**c) Prevención y atención de violencia y delincuencia juvenil a nivel local.** Implementada entre los años 2002 a 2005, con el propósito de desarrollar un modelo de prevención y atención de la violencia y la delincuencia juvenil basado en la coordinación interinstitucional, la descentralización y el protagonismo juvenil como insumo para la formulación de propuestas de acción integrales y de políticas públicas de prevención. El proyecto articuló acciones en tres ámbitos complementarios: construcción de ciudadanía y capital social, prevención social y prevención situacional. Entre sus logros se cuentan un incremento de la participación de las y los niños y jóvenes en las actividades comunitarias, incremento de las tasas de matrícula escolar, personal local capacitado, cinco casas de la juventud funcionando y articuladas con comités y gobiernos locales, un modelo de intervención evaluado y asumido por la Secretaria de la Juventud, entre otros.

---

<sup>8</sup> [http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=62](http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=62)

<sup>9</sup> La sistematización de este proyecto se puede consultar en : <http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/publicaciones/armas-ni-de-juguete/espanol.pdf>. La versión en inglés está disponible en: <http://www.violenciaelsalvador.org.sv/documentos/publicaciones/armas-ni-de-juguete/ingles.pdf>

<sup>10</sup> PNUD. *Armas de fuego y violencia*. San Salvador, 2003.

**e) Fortalecimiento de las capacidades Institucionales para la prevención de la violencia armada** ejecutado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública en coordinación con la Policía Nacional Civil, Ministerio de la Defensa Nacional, gobiernos locales y organizaciones de la Sociedad Civil. Esta iniciativa se articuló a nivel nacional y local para la prevención de la violencia armada y fortalecer los mecanismos de registro y control de armas.

**f) Proyecto Interagencial de Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la seguridad ciudadana y el fomento de la convivencia** orientado a mejorar la seguridad humana y la garantía de los derechos humanos, como elementos sustantivos del desarrollo integral de los municipios de Sonsonate, Sonzacate y Acajutla, en el departamento de Sonsonate. El proyecto contempla acciones que van desde el fortalecimiento de capacidades para la gestión de la convivencia hasta la atención de manifestaciones específicas de violencia y delincuencia (de género, armada, juvenil, vial, entre otras)

**g) Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales y Locales para la Gestión de la Convivencia y Seguridad Ciudadana en los municipios de Colón y Sacacoyo**, el cual se implementa por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, con el apoyo de los gobiernos municipales, la Policía Nacional Civil, la Mesa de Prevención de la Violencia, entre otros. Este proyecto pretende articular una experiencia municipal piloto que pueda ser replicable en otros municipios al mismo tiempo que brinde herramientas para el diseño de políticas públicas a nivel nacional. La iniciativa se orienta a generar capacidades para articular gestionar la convivencia y la seguridad ciudadana a partir del diseño de planes municipales participativos; generar oportunidades de desarrollo a las y los jóvenes, estrategias de prevención de la violencia de género, la inseguridad vial y la violencia armada.

Complementariamente, el PNUD desde el área de Gobernabilidad Democrática y Género ha promovido iniciativas orientadas al fortalecimiento del sistema de justicia penal en apoyo a la Comisión Coordinadora del Sector Justicia; se han promovido iniciativas orientadas a generar conocimientos e investigaciones sobre temas claves; se han desarrollado procesos de formación para personal del sector de seguridad y justicia y fortalecido espacios de articulación entre las instancias públicas y sociedad civil para dar una respuesta integral a esta problemática.

La participación del PNUD en espacios de coordinación interinstitucional ha permitido observar la insuficiente descentralización de las competencias institucionales en materia de atención y prevención de violencia de género, la persistencia de mitos que justifican y validan la violencia de género como un hecho natural que se circunscribe al espacio privado, y que los procesos de empoderamiento de las mujeres que enfrentan violencia son uno factor de sostenibilidad de estas iniciativas.

El municipio de Santa Tecla por su parte, ha impulsado un exitoso proceso de desarrollo local en el cual la prevención de la violencia y gestión interinstitucional de políticas y planes de seguridad ciudadana, ha sido una de sus principales prioridades. En este marco, destaca la siguiente experiencia:

**a) Planificación Participativa Estratégica.** El municipio cuenta con un Plan Estratégico Participativo (PEP), formulado en el año 2002 y en el cual se desarrolló una visión global e intersectorial que le ha permitido adoptar acciones concertadas en función del desarrollo del municipio. El PEP define las principales líneas estratégicas para transformar la ciudad de Santa Tecla en “uno de los mejores municipios con niveles de cobertura y calidad en salud y educación, ordenado y seguro, reconocido a nivel departamental y nacional por contribuir a reducir los niveles de pobreza y elevar la calidad de vida”.

**b) Desarrollo de un amplio sistema de participación ciudadana.** A partir del año 2004, se aprobó la Ordenanza Municipal para la Participación Ciudadana, que institucionaliza y regula un sistema de participación ciudadana conformado por una Asamblea Ciudadana, un Consejo Ciudadano para el Desarrollo Local (CCDL), Mesas Sectoriales de Participación Ciudadana, Comités Zonales y organizaciones de vecinos del municipio.

**c) Legislación municipal en seguridad ciudadana y convivencia.** El municipio de Santa Tecla ha desarrollado políticas y programas municipales específicos para abordar la problemática de la violencia, convivencia y seguridad ciudadana. En el año 2002 se aprobó la Ordenanza Contravencional y Prohibición de Portación de Armas y en el 2003 la Política Municipal de Seguridad Ciudadana y Convivencia.

**d) Coordinación Interinstitucional para la prevención de la violencia.** Consecuentes con una visión de desarrollo participativo, en el año 2006 se creó el Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia, formado por representantes del Gobierno Municipal, la ciudadanía del municipio y 10 instituciones de gobierno con responsabilidades en la seguridad ciudadana y prevención de la violencia.

**e) Impulso de proyectos orientados a la convivencia y seguridad ciudadana.** El municipio desarrolla iniciativas de Inversión Participativas en los cuales el destino del Presupuesto Municipal es una decisión concertada entre la municipalidad y la ciudadanía.

A partir del año 2005 y con el apoyo de diferentes ONGs y de OXFAM-América, se implementa un programa de prevención de la violencia de género. Entre los años 2006 y 2007 se impulsó el proyecto “Campaña Ciudadana por la Paz y Seguridad”. En los años 2007 y 2008 se impulsó el Programa “El Buen Vecino y la Buena Vecina” en el marco de la Red URB-AL 14.

**f) Promoción de la equidad de género.** La municipalidad cuenta con una Unidad de Género y un presupuesto específico (aprox. \$55 mil por año) para impulsar acciones de fortalecimiento de la organización y participación de las mujeres, así como para la promoción de acciones de prevención y atención a la violencia de género. Con el apoyo de diferentes organizaciones de cooperación internacional y ONGs nacionales, se han implementado diversos proyectos: prevención e violencia de género (OXFAM-América), organización de comités zonales de mujeres (Movimiento de Mujeres Mérida Anaya Montes), grupos de autoayuda a víctimas de violencia intrafamiliar, etc.

La municipalidad de Santa Tecla y el PNUD han acumulado importantes experiencias que han sido retomadas como aprendizajes que dan lugar a la formulación del presente proyecto:

Eje temático	Experiencias y aprendizajes relevantes
Fortalecimiento de capacidades nacionales y locales para el diseño y gestión de políticas públicas de seguridad ciudadana.	<p>La Comisión Nacional de Prevención y Paz Social, formuló el documento “Seguridad y Paz, un reto de país: Recomendaciones para una política de seguridad ciudadana en El Salvador”. Una de sus principales conclusiones es que para atender la conflictividad social y la violencia y delincuencia se requiere apostar a la generación de respuestas integrales que se enmarquen en políticas públicas con posibilidades de implementación, para lo cual éstas deben dotarse de visión estratégica, integrando diferentes temas, actores y escenarios de la vida nacional y local.</p> <p>Otro elemento clave es el fortalecimiento de las capacidades de funcionarios y actores claves para el diseño y gestión de políticas públicas de seguridad ciudadana, para lo cual se requiere información oportuna y confiable del fenómeno como base para la toma de decisiones, generación de apoyos políticos y establecimiento de alianzas estratégicas, así como para el aprendizaje y empoderamiento social y de los medios de comunicación social para el ejercicio de contraloría social y debate informado.</p> <p>En el caso de la municipalidad de Santa Tecla, ha implementado por más de 4 años una estrategia de gestión de la convivencia y seguridad ciudadana que ha permitido “aprender haciendo” a partir de coordinación interinstitucional, sobre la base del cual se fortalecen las capacidades de las instituciones para el trabajo en la temática.</p>
Recuperación de espacios públicos, fin y medio para la prevención situacional.	<p>A partir de la experiencia en recuperación y dinamización social de espacios públicos, desarrollada por la municipalidad y el PNUD, se ha comprobado que este es un factor clave para articular estrategias de prevención de violencia.</p> <p>Para ello, es estratégico promover la implicación de los habitantes de la zona, tanto en el diseño, como en la ejecución de las obras y la gestión de los espacios públicos recuperados.</p> <p>La experiencia acumulada indica que es muy importante establecer normas de uso y convivencia de los espacios, los cuales deben considerar las diferentes necesidades y demandas de sus potenciales usuarios, especialmente las mujeres y jóvenes de las comunidades.</p>
Cultura ciudadana que incentiva el cumplimiento voluntario de	<p>La experiencia municipal y de PNUD dan muestras que la incorporación de las comunidades en la prevención de la violencia requiere la generación de una nueva cultura ciudadana que incentive cumplimiento de normas y reglas de convivencia, para lo cual programas de “pedagogía social” han resultado muy efectivos para potenciar procesos permanentes de información,</p>

las normas y reglas compartidas.	sensibilización, organización y participación cívica, así como para impulsar mecanismos de solución alterna de conflictos y desarrollar habilidades no violentas en actores comunitarios y juveniles.
Generación de oportunidad de desarrollo para jóvenes.	<p>La municipalidad y el PNUD cuenta con experiencia en el trabajo con jóvenes, a partir de la cual se ha mostrado que las condiciones en las que viven los y las jóvenes en las colonias y barrios facilitan que ellos y ellas opten por el ejercicio de la violencia como elemento clave en sus relaciones, solución de conflictos, generación de ingresos, uso de tiempo de ocio y para hacer amigos/as. Ante esta situación, la alternativa es acercar oportunidades que les permitan vivir en condiciones de seguridad y confianza, para lo cual es importante apoyar procesos de inserción escolar, laboral, deporte, actividades culturales y espacios de participación en equidad que estimulen el protagonismo de los y las jóvenes en las comunidades en las que viven.</p> <p>En estos procesos resulta vital incorporar grupos tradicionalmente excluidos como mujeres jóvenes, madres adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley. De igual manera resulta importante la incorporación y el compromiso de la escuela, la municipalidad y las organizaciones comunitarias.</p>
Violencia de género y perspectiva de género	<p>Siendo este un tema transversal en el trabajo de Naciones Unidas, se conformó en el año 2001 un grupo temático interagencial de género integrado por: UNFPA, PNUD, UNICEF, FAO, PMA, OPS/OMS y OIT, que ha estado trabajando tanto hacia el interior del Sistema, como con las contrapartes nacionales para abordar los diferentes problemas relacionados con la desigualdad de género.</p> <p>La municipalidad y PNUD han dado pasos importantes en la prevención de la violencia de género.</p>

## 2. ESTRATEGIA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y RESULTADOS:

### A. Estrategia del País:

El proyecto responde a prioridades nacionales establecidas en el Programa de Gobierno “Nace la Esperanza Viene el Cambio” (2009-2012) en el cual se establece que “el nuevo Gobierno concibe la seguridad pública como parte integrante de la seguridad humana. La asume como política de Estado, basada en la Constitución de la República, los Acuerdos de Paz...”; en el mismo sentido se define que “la prevención y reducción de la violencia y la delincuencia se hará garantizando el libre ejercicio de los derechos y libertades de las personas, con la más amplia participación social e interinstitucional, especialmente de los gobiernos locales...”<sup>11</sup> En

<sup>11</sup> FMLN. Programa de gobierno: “Nace la Esperanza Viene el Cambio”, 2009, pág. 86.

el mismo sentido, el proyecto es congruente con importantes programas del gobierno nacional como Ciudad Mujer, Comunidades Urbanas Solidarias, Plan Global Anticrisis, etc.

A nivel local, el Proyecto es coherente con las prioridades establecidas en el Plan Estratégico Participativo de Santa Tecla 2002-2012, que busca una Santa Tecla Segura, identifica como uno de los retos estratégicos: “Mejorar los servicios de seguridad pública que garanticen una mayor vigilancia y el resguardo de las zonas comerciales agrícolas e industriales del municipio” y define como parte de la visión que “Santa Tecla, es uno de los mejores municipios con niveles de cobertura y calidad en salud y educación, ordenado y seguro, reconocido a nivel departamental y nacional por contribuir a reducir los niveles de pobreza y elevar la calidad de vida”.

Por otra parte, el proyecto responde de manera directa a los contenidos de la Política de Prevención y Seguridad Ciudadana de Santa Tecla formulada en el 2005 y ajustada en el año 2008-2009 bajo el nombre de Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana. En dicha política se define como objetivo general: “Fortalecer la convivencia armónica en el municipio mediante la cooperación y concertación interinstitucional y la promoción de la participación ciudadana responsable, con conciencia cívica y democrática”.

En el mismo sentido, el proyecto es coherente con la ordenanza municipal que en el año 2008 se dio vida al Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia en el municipio de Santa Tecla, presidido por el Alcalde y 2 regidores e integrado además por la Fiscalía General de la República (FGR), la Procuraduría General de la República (PGR), la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), el Instituto de Medicina Legal (IML), la Policía Nacional Civil (PNC), la Corte Suprema de Justicia (CSJ), el Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla (CAM), SIBASI-Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), el Ministerio de Educación (MINED), el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), el Viceministerio de Transporte (VMT), la Cruz Verde Salvadoreña, Asociación Tecleños y Tecleñas de Corazón y 3 ciudadanos, cuyo trabajo está orientado a propiciar la coordinación interinstitucional y el desarrollo de planes y acciones encaminados a la prevención de la violencia y al fortalecimiento de la convivencia ciudadana en Santa Tecla.<sup>12</sup>

## **B. Estrategia del Proyecto:**

El proyecto se enmarca dentro de una estrategia de trabajo preventiva, que se desarrollará bajo los siguientes enfoques:

### *Enfoque de género*

El abordaje integral de seguridad ciudadana presenta el reto de incorporar el enfoque de género en las actividades a desarrollar. Esto supone incorporar en el análisis no sólo el espacio

---

<sup>12</sup> Ordenanza de Creación del Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia en el Municipio de Santa Tecla, aprobado el 9 de junio de 2008 y publicado en el Diario oficial No. 120, tomo 379, del 24 de junio de 2008 y Art. 2 Reglamento del Consejo interinstitucional para la Prevención de la Violencia

privado, sino también visibilizar las diferentes formas de inseguridad que enfrentan las mujeres en el espacio público. Supone establecer líneas de acción que incluyan la generación de conocimiento y el trabajo en torno a la deconstrucción de patrones hegemónicos presentes en el imaginario simbólico que se expresa y reproduce en las instituciones privadas y públicas de la sociedad.

Este proyecto busca incorporar el enfoque de género a partir de la implementación de acciones afirmativas hacia la mujer, que permita promover la construcción de ciudadanía desde las mujeres como colectivo social, y promover acciones que fortalezcan la intervención institucional, que permita a su vez superar las relaciones inequitativas de poder entre los géneros.

Para este fin se busca fortalecer alianzas a nivel local con diferentes sectores, en los que las mujeres participen activamente, para lograr sinergias entre Estado y sociedad civil, que a partir de acciones articuladas enfrenten la violencia contra las mujeres como un eje de seguridad ciudadana.

A partir de esto se espera generar insumos valiosos para la construcción de políticas públicas nacionales y promover la participación ciudadana que aporten a la construcción de una ciudad segura para todas y todos, en los espacios públicos y privados de la sociedad.

La transversalización del enfoque de género aplicará, entre otras acciones: a) Asegurar que las acciones de diálogo y construcción de consensos, así como las capacitaciones, cursos, reuniones y eventos de difusión incorporen en la medida de lo posible la participación paritaria de hombres y mujeres; b) Utilizar estadísticas desagregadas de género e información desagregada por género sobre la situación de (in)seguridad y c) Incluir la dimensión de género en la elaboración de planes de seguridad ciudadana.

#### *Énfasis en la población joven*

Por las características de potencial y alta vulnerabilidad de la población joven, el proyecto desarrollará acciones encaminadas a promover su participación activa en los diferentes espacios generados. Se pretende fortalecer los vínculos intergeneracionales y promover la construcción de una percepción más positiva de las y los jóvenes en sus lugares de residencia y a nivel general.

#### *Fortalecimiento de la institucionalidad y las capacidades locales*

Una de las estrategias fundamentales del proyecto será el desarrollo y el fortalecimiento de las capacidades locales en el ámbito de las instituciones públicas (alcaldías e instituciones del gobierno central) y de los actores privados (organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres, empresa privada, ONG nacionales e internacionales presentes en el territorio, iglesias, etc.) para el diseño, implementación y evaluación de planes y acciones orientadas a mejorar la convivencia y seguridad ciudadana del municipio.

El proyecto está orientado a fortalecer un modelo de prevención y atención interinstitucional de la violencia, liderado por el Gobierno Local, con amplia participación y co responsabilidad de la ciudadanía y en coordinación con todas las instituciones del Gobierno Nacional que tienen responsabilidades en la temática. Por otra parte, el proyecto dará soporte a la implementación de la Política y Programas de Convivencia y Seguridad Ciudadana del municipio.

De manera específica el proyecto fortalecerá las capacidades locales para la implementación de políticas y planes de seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Santa Tecla y a sistematizar la experiencia como un insumo para el diseño de políticas públicas y la réplica de la experiencia en otros municipios, maximizando así su impacto. Por otra parte, el proyecto promoverá la cohesión social a través del fortalecimiento de la cultura ciudadana, del uso de espacios públicos, la generación de oportunidades de desarrollo comunitario especialmente para mujeres y jóvenes.

#### *Enfoque de derechos y participación ciudadana*

El proyecto también tendrá como estrategia prioritaria el enfoque de derechos así como la protección de la población infantil y adolescente. Asimismo, se promoverá la corresponsabilidad y la participación ciudadana y comunitaria. Se pretende contar con el compromiso y la inclusión de las personas (de distinta edad, sexo, clase social y lugar de residencia), las familias, los grupos sociales o comunidades para el desarrollo, buen funcionamiento y sostenibilidad de un proyecto integral de estas características y en el cual su eje central es la persona humana, su seguridad y desarrollo.

El trabajo será promovido por la Alcaldía de Santa Tecla a través del Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia, el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Local y la Gerencia de Participación Ciudadana.

#### *Complementariedad*

Las acciones del proyecto serán complementadas y desarrolladas en coordinación con otras intervenciones desarrolladas en el marco del Programa Seguridad y Justicia de PNUD, tales como el proyecto Red Local Prólogo para el fortalecimiento de la gobernabilidad local, así como por acciones impulsadas por otras áreas de PNUD, tales como el Programa de Pobreza Urbana, el programa conjunto “Vivienda y asentamientos urbanos productivos y sostenibles” y el Programa de Riesgos Urbanos en América Latina y el Caribe (ambos en gestión) y de iniciativas en curso desarrolladas por la municipalidad.

Se articulará además con acciones impulsadas desde el gobierno central y con otros aportes de la cooperación internacional, tales como AECID, Junta de Andalucía, Programa Urbal III/ Unión Europea y RTI-USAID. Se articulará además con el Área de Género de PNUD y con la Unidad de Género de la Municipalidad.

### **C. Población beneficiaria**

A nivel institucional, la implementación del proyecto beneficiará a la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, al Consejo Ciudadano de Desarrollo Local y a las instituciones del Gobierno Nacional que forman parte del Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia.

La implementación de la Política, Planes de Convivencia y Seguridad Ciudadana, y la recuperación y dinamización de espacios públicos impactarán de manera favorable en toda la población del municipio, estimada para el año 2007 en 121, 908 personas<sup>13</sup>.

Las acciones de género que el proyecto desarrollará (17% de la inversión total) generarán un impacto favorable en 66,128 mujeres del municipio.

Por otra parte, se espera beneficiar de manera directa a aproximadamente 450 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que recibirán becas para estudios básicos o técnicos vocacionales de nivel superior.

#### D. Resultados y estrategias de trabajo

El proyecto tiene por objetivo general el “contribuir a promover el desarrollo humano y la consecución de los ODM, a través del fomento de la seguridad ciudadana y la reducción de la violencia en el municipio de Santa Tecla”. Para el logro del mismo, se centrará en el desarrollo de los siguientes resultados, actividades y estrategias específicas:

Resultados	Actividades	Estrategias
<p><b>Resultado 1:</b> Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla.</p>	<p><b>1.1.</b> Política de convivencia y seguridad ciudadana de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla difundida.</p> <p><b>1.2.</b> Planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados: Plan Escuela Segura, Plan Zonas Verdes Seguras y Patrullajes conjuntos.</p> <p><b>1.3.</b> Diseñado e implementado un programa de formación en gestión de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana para actores claves.</p> <p><b>1.4.</b> Observatorio local de Seguridad Ciudadana fortalecido.</p>	<p>La divulgación de la política y el apoyo al diseño e implementación de los programas de seguridad y convivencia del municipio contribuirá de manera significativa a mantener la tendencia positiva de reducción de los índices de violencia del municipio registrada a partir del año 2005.</p> <p>Por otra parte, el desarrollo de un programa de formación y el fortalecimiento del Observatorio Local de Seguridad, dotará al municipio de fortalecerá las capacidades de gerenciamiento y gestión de políticas y planes de seguridad.</p>

<sup>13</sup> VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Dirección General de Estadística y Censos. Ministerio de Economía.

<p><b>Resultado 2:</b> Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.</p>	<p><b>2.1.</b> Instaladas al menos 2 centros para la cultura ciudadana para mejorar el respeto ciudadano frente a las normas de convivencia. <b>2.2.</b> Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales. <b>2.3.</b> Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes <b>2.4.</b> Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio.</p>	<p>Otra de las estrategias del proyecto para impactar en los aspectos socio-culturales que subyacen en las dinámicas de la violencia será la creación de 2 observatorios ciudadanos y 1 centro de mediación que promuevan los métodos alternativos de resolución de conflictos y una cultura basada en el respeto y la convivencia pacífica entre las personas. En el mismo sentido, la recuperación de 4 espacios públicos y el fortalecimiento de programas que ofrezcan oportunidades educativas, fortalecerá las posibilidades de interacción social positiva de la ciudadanía y ampliará las posibilidades de niños, jóvenes y mujeres para tener esparcimiento y opciones de inserción laboral. Además, los jóvenes que reciban las becas asumirán el compromiso de participar en un voluntariado comunitario de apoyo al desarrollo local.</p>
<p><b>Resultado 3:</b> Fortalecido la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla.</p>	<p><b>3.1.</b> Elaborado y difundido un estudio de inseguridad ciudadana y ruta de denuncia frente a la violencia de género. <b>3.2.</b> Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en el espacio público.</p>	<p>Si bien los homicidios, el robo, hurto y la accidentalidad vial son las expresiones de violencia más significativas del municipio, existe conciencia de que la violencia de género está invisibilizada y sub-registrada. La realización de un estudio sobre inseguridad ciudadana y la ruta de la denuncia frente a la violencia de género, generará insumos que permitan identificar con mayor claridad las características y factores específicos de violencia que afectan a las mujeres en Santa Tecla. Estos insumos serán retomados para el diseño de planes específicos que aborden la violencia de género y servirá como base para el diseño e implementación de un programa que promueva la participación y uso de los espacios públicos por parte de las mujeres.</p>
<p><b>Resultado 4:</b> Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.</p>	<p>4.1. Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio de Santa Tecla 4.2. Generados espacios de intercambio nacional de experiencias y buenas prácticas en convivencia y seguridad ciudadana</p>	<p>Una estrategia clave del proyecto es fortalecer la implementación de una experiencia-modelo de gestión local de seguridad ciudadana y convivencia, para obtener lecciones aprendidas, validar buenas prácticas y con ello estimular su réplica en otros municipios, así como promover el desarrollo de políticas y programas nacionales de convivencia y seguridad ciudadana.</p>

### **C. ESTRATEGIA DE SALIDA**

El presente proyecto apunta a consolidar las acciones iniciadas en el municipio de Santa Tecla y sentar las bases para compartir experiencias en diseño y gestión de políticas de seguridad ciudadana en el resto del país. En este sentido, cada componente cuenta con actividades específicas orientadas a profundizar las estrategias en marcha y, por otro lado, a fortalecer los mecanismos institucionales que aseguren la consolidación de las mismas más allá de los gobiernos de turno.

En cuanto a la sostenibilidad financiera de la intervención, se espera que la existencia de una estrategia municipal consolidada en la localidad junto con iniciativas que involucran al Área Metropolitana de San Salvador, integrada por 14 municipalidades, para que se sienten las bases para la implementación de planes metropolitanos coordinados, racionalice la utilización de recursos, maximice su impacto y facilite la canalización de fondos de la cooperación internacional.

### 3. Plan Anual de Implementación:

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO								
		T1	T2	T3	T4		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T1	T2	T3	T4	MONTO (\$US)		
Resultado 1: Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla.	<b>1.1. Política de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Santa Tecla revisada, actualizada y difundida.</b>														
	1.1.1	Revisar y actualizar el diagnóstico y la política municipal de convivencia y seguridad ciudadana.	X				AMST	AMST (con apoyo de AECID, Fundación Friedrich Ebert, COAMSS, OPAMSS)		20.000					<b>20.000</b>
	1.1.2	Difundir Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana	X				AMST	Fondos España-PNUD	Edición y reproducción	5.000					<b>5.000</b>
	<b>1.2. Planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados: Plan Escuela Segura, Plan Zonas Verdes Seguras y Patrullajes conjuntos</b>														
	1.2.1	Actualizar los planes.		X			AMST	AMST			20.000				<b>20.000</b>
	1.2.2	Implementar planes		X	X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación y local		1.000	2.000	2.000		<b>5.000</b>
	1.2.3	Adquirir equipo (sonómetro, bicicletas, motocicletas, chalecos de identificación) y entrenar personal en su uso.		X			AMST	Fondos España-PNUD	Equipo y mobiliario		35.000				<b>35.000</b>
	<b>1.3. Diseñado e implementado un programa de formación en gestión de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana para actores locales claves incorporando enfoque de género.</b>														
	1.3.1	Diseñar programa de formación		X			PNUD	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada		3.000				<b>3.000</b>
	1.3.2	Desarrollar de programa de formación en Convivencia y Seguridad Ciudadana		X	X	X	PNUD	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, alimentación y local, materiales didácticos		10.000	15.000	10.000		<b>35.000</b>

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO							
		T1	T2	T3	T4		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T1	T2	T3	T4	MONTO (\$US)	
<b>1.4. Observatorio local de Seguridad Ciudadana fortalecido.</b>														
1.4.1	Elaborar protocolo para la recolección y análisis de información		X			AMST	AMST (USAID, RTI)			10.000			<b>10.000</b>	
1.4.2	Equipar observatorio y Unidad de Seguridad Ciudadana		X			AMST	Fondos España-PNUD	Equipo y mobiliario		26.000			<b>26.000</b>	
1.4.3	Fortalecer el sistema de información georeferenciado de la violencia y delincuencia		X	X		AMST	Fondos España-PNUD	Software, consultoría especializada alimentación y local, materiales de oficina		15.000	5.000		<b>20.000</b>	
1.4.4	Producir y difundir información periódica			X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Edición y reproducción			4.000	4.000	<b>8.000</b>	
<b>Resultado 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.</b>	<b>2.1. Instalados al menos 2 observatorios de cultura ciudadana para la sensibilización sobre respeto a normas de convivencia.</b>													
	2.1.1	Instalar y equipar observatorios de cultura ciudadana		X			AMST	AMST			27.000			<b>27.000</b>
						Fondos España-PNUD		Equipo y mobiliario		15.000			<b>15.000</b>	
	2.1.2	Diseñar e implementar planes de trabajo con cada observatorio		X	X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, papelería y materiales de oficina		2.000	2.000	1.000	<b>5.000</b>
	<b>2.2. Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales.</b>													
	2.2.1	Diseñar plan de recuperación y dinamización comunitaria	X				AMST	AMST		50.000				<b>50.000</b>
	2.2.2	Formar personas para tareas de guías culturales y elaborar material promocional		X	X		AMST	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, alimentación, local, materiales		6.000	6.000		<b>12.000</b>
2.2.3	Priorizar y recuperar 4 espacios urbanos y desarrollar una oferta recreativa y cultural local		X			AMST	Fondos España-PNUD	Materiales de construcción, equipamiento		110.000			<b>110.000</b>	

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO						
		T1	T2	T3	T4		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T1	T2	T3	T4	MONTO (\$US)
<b>2.3. Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes</b>													
2.3.1	Fortalecer el programa Beca-Escuela y ampliar a la formación técnica vocacional con énfasis en la zona rural	X		X	X	AMST	AMST (con apoyo de Junta de Andalucía)		25.000		25.000	50.000	<b>100.000</b>
							Fondos España-PNUD	Fondo para becas			15.000		<b>15.000</b>
2.3.2	Crear y desarrollar programa de becas para formación técnico vocacional con énfasis en jóvenes de zona rural.		X			AMST	Fondos España-PNUD	Fondo para becas		72.000			<b>72.000</b>
<b>2.4. Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio.</b>													
2.4.1	Diseñar, equipar e implementar oficinas de mediación de conflicto en el municipio.	X				AMST	AMST		15.000				<b>15.000</b>
2.4.2	Capacitar mediadores y desarrollar talleres de formación a líderes comunitarios y personal de la municipalidad (CAM, promotores, etc.).		X	X		AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, materiales de capacitación		4.000	4.000		<b>8.000</b>
<b>Resultado 3: Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla.</b>	<b>3.1. Elaborado y difundido un estudio sobre (in)seguridad ciudadana y género en espacios públicos, como insumo para fortalecer atención interinstitucional a las víctimas de la violencia de género.</b>												
3.1.1	Recopilar y analizar información sobre (in)seguridad ciudadana en espacios públicos		X			AMST	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada		7.500			<b>7.500</b>
3.1.2	Formular una propuesta interinstitucional para mejorar la atención a víctimas de violencia de género en el municipio.			X		AMST	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada			2.500		<b>2.500</b>
3.1.3	Divulgar resultados del estudio.			X		AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, edición y reproducción			6.000		<b>6.000</b>

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO							
		T1	T2	T3	T4		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T1	T2	T3	T4	MONTO (\$US)	
	<b>3.2. Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios públicos.</b>													
	3.2.1	Crear 1 red municipal (integrada por 4 comités zonales) de organizaciones de mujeres para abordar violencia de género y seguridad ciudadana.		X			AMST	AMST y MAM	Alimentación, local, papelería, asistencia técnica		6.000			<b>6.000</b>
	3.2.2	Realizar 1 taller de formulación participativa del programa.			X		AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería			2.000		<b>2.000</b>
	3.2.3	Implementar y evaluar programa			X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería			7.000	6.000	<b>13.000</b>
<b>Resultado 4: Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.</b>	<b>4.1. Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.</b>													
	4.1.1	Realizar sistematización y publicar resultados	X		X	X	PNUD	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, edición y reproducción	5.000		5.000	5.000	<b>15.000</b>
								AMST	Filmación, imágenes, etc.	5.000	5.000	5.000	5.000	<b>20.000</b>
	4.1.2	Realizar un foro público de presentación y divulgación de la sistematización				X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería				5.000	<b>5.000</b>

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO				RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO							
		T1	T2	T3	T4		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T1	T2	T3	T4	MONTO (\$US)	
<b>4.2. Generados espacios de intercambio comunitario de experiencias y buenas prácticas en prevención de violencia y delincuencia</b>														
<b>Gestión de Proyecto (Unidad Ejecutora del Proyecto)</b>	4.2.1	Elaborar plan de intercambio		X			AMST y CCDL	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería.		1.000			<b>1.000</b>
	4.2.2	Desarrollar actividades de intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas de Santa Tecla con líderes sociales y funcionarios de otros municipios y de instituciones del gobierno nacional		X	X	X	AMST y CCDL	Fondos España-PNUD	Transporte, alimentación, local, papelería		3.000	3.000	3.000	<b>9.000</b>
		Coordinador x 12 meses	X	X	X	X	PNUD	Fondos España-PNUD	Honorarios y prestaciones	6.000	6.000	6.000	6.000	<b>24.000</b>
		Administrador x 12 meses	X	X	X	X				4.500	4.500	4.500	4.500	<b>18.000</b>
		Asistencia técnica x 12 meses	X	X	X	X				1.250	1.250	1.250	1.250	<b>5.000</b>
		ISS*	X	X	X	X				3.750	3.750	3.750	3.750	<b>15.000</b>
		Auditoría			X	X								3.000
	<b>SUB-TOTAL CONTRAPARTIDA AMST</b>									<b>115.000</b>	<b>68.000</b>	<b>30.000</b>	<b>55.000</b>	<b>268.000</b>
<b>SUB-TOTAL FONDOS ESPAÑA PNUD</b>									<b>25.500</b>	<b>326.000</b>	<b>94.000</b>	<b>54.500</b>	<b>500.000</b>	
<b>TOTAL</b>									<b>140.500</b>	<b>394.000</b>	<b>124.000</b>	<b>109.500</b>	<b>768.000</b>	

\*GMS (7%) será acreditado off the top, no incluido en el presupuesto.

## 4. MODALIDAD DE GESTION

### A. Acuerdos Administrativos

El proyecto será implementado bajo la modalidad de **Implementación Nacional (NIM)**. Según las Políticas y Procedimientos de Operaciones y Proyectos del PNUD para este tipo de proyecto, las normas y procedimientos del Asociado en la Implementación Nacional rigen su implementación.

El proyecto se enmarcará en la nueva programación de país que inició a principios del año 2007 y en la cual el Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Gobierno de El Salvador, opera como Contraparte Nacional de Coordinación. El Gobierno de El Salvador por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, instancia que para estos efectos se denominará Contraparte Nacional de Coordinación, tiene la responsabilidad global de las actividades que reciben apoyo de Naciones Unidas. Su responsabilidad es por el logro general de los resultados que se persiguen a través del apoyo de Naciones Unidas al país. En particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores como Contraparte Nacional de Coordinación actuará en consulta con las agencias de Naciones Unidas en El Salvador, a fin de coordinar la asistencia externa y determinar las disposiciones de gestión adecuadas para los proyectos y programas.

Se designa a la **Alcaldía Municipal de Santa Tecla** para ejecutar el presente proyecto, el que para estos efectos se denominará **Asociado en la Implementación**. La principal responsabilidad de dicha Alcaldía será el logro de los resultados esperados de este proyecto y en particular, velar porque se obtengan los productos mediante una eficaz gestión de los procesos y el uso de los fondos del proyecto.

Dado que el presente proyecto es parte integrante del Plan de Acción del Programa de País 2007 – 2011, el cual ha sido suscrito por el Ministerio de Relaciones Exteriores y el PNUD con fecha 19 de diciembre de 2006, se seguirá lo establecido en él para la suscripción de proyectos *“Los proyectos que se lleven a cabo en el presente Programa serán suscritos entre el PNUD y los Asociados en la Implementación y deberán señalar de forma explícita su relación con el presente documento”*<sup>14</sup>

### B. Estructura organizativa del Proyecto (Ver anexo)

Se establecerá una **Consejo Directivo de Proyecto**, constituida por los representantes de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y del PNUD. Dicha instancia será responsable de la toma de decisiones estratégicas y de brindar el apoyo necesario al Coordinador/a del Proyecto cuando éste requiera de algún tipo de orientación o asesoría específica. Los miembros de esta Junta serán los responsables de la ejecución de los fondos.

La Alcaldía Municipal de Santa Tecla delegará a un **Director/a Nacional del Proyecto**, que tendrá la responsabilidad sobre la ejecución financiera y operativa del Proyecto.

El Consejo Directivo del Proyecto seleccionará y nombrará al **Coordinador/a del proyecto**, quien será responsable de la gestión, coordinación y supervisión del mismo y responderá ante el Consejo Directivo del Proyecto. Será contratado con fondos provenientes del proyecto.

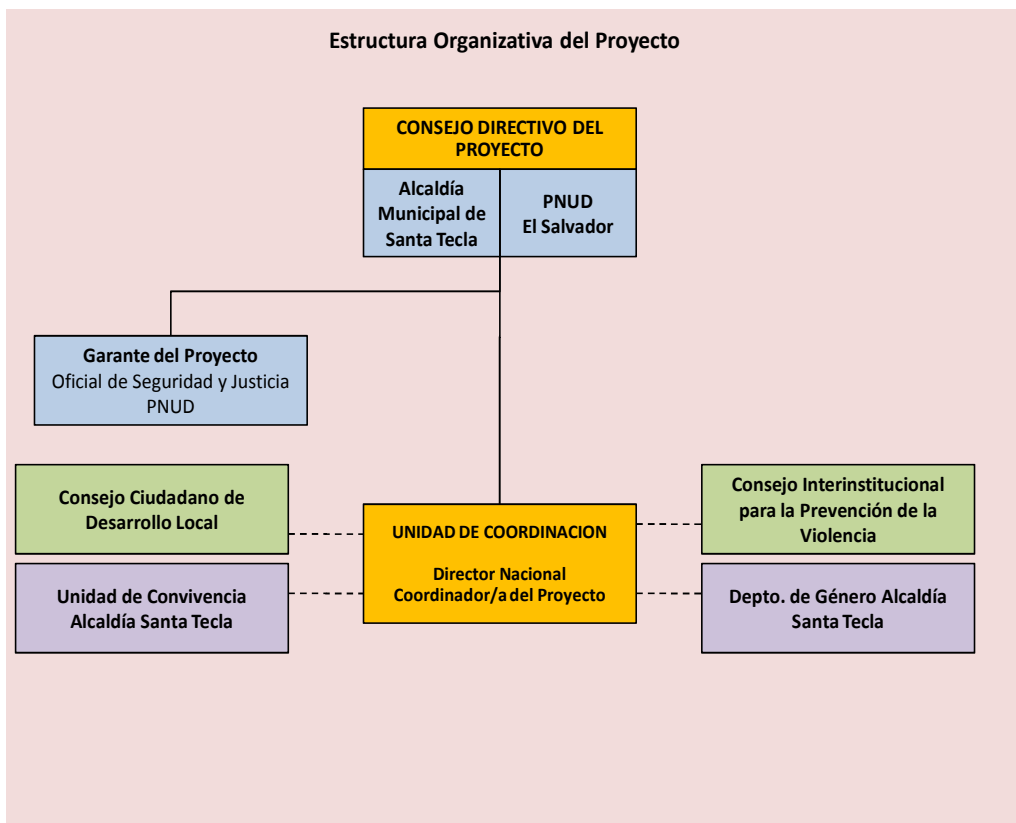
Se establecerá una Unidad Ejecutora, constituida por el coordinador/a, el administrador, los cuales serán cargados al proyecto. La municipalidad asignará a un promotor/a para apoyar la implementación.

---

<sup>14</sup> Plan de Acción del Programa de País 2007 – 2011 entre el Gobierno de la República de El Salvador y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

El Oficial de Programa de Seguridad y Justicia del Área de Gobernabilidad Democrática del PNUD asumirá el rol de **garante del proyecto**.

A nivel local, el proyecto contará con el acompañamiento y asesoría de las siguientes instituciones: el Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia, el Consejo Ciudadano de Desarrollo Local, la Unidad de Convivencia y el Departamento de Género de la Municipalidad, así como con el Área de Género del PNUD.



La Alcaldía Municipal de Santa Tecla delegará al PNUD la ejecución de los recursos necesarios para el funcionamiento de la Unidad Ejecutora del Proyecto, así como la ejecución de los recursos previstos para implementar la sistematización de la experiencia, tal como se detalla en el presupuesto del plan de trabajo.

### C. Evaluación de Capacidades

Previo a la implementación del Proyecto se llevará a cabo una evaluación de capacidades para el Asociado en la Implementación, tal como se contempla en las regulaciones administrativas/ financieras del PNUD (HACT), lo cual determinará la modalidad de gestión de los fondos. Esta evaluación de capacidades será sometida al Consejo Directivo del Proyecto en la reunión de instalación para la toma de decisiones en relación a los arreglos administrativos que seguirá el proyecto.

#### **D. Revisiones al proyecto**

El proyecto tendrá una duración de 12 Meses para la implementación y 4 meses más para el cierre del proyecto. Cualquier modificación del plazo del proyecto acordado se reflejará en un cambio en el plazo del presente proyecto mediante una revisión del mismo.

El Asociado en la Implementación, en acuerdo con el PNUD, podrá introducir modificaciones al Proyecto en cualquier momento y cuando sea apropiado, en respuesta a cambios producidos en el contexto del desarrollo o para ajustar el diseño y la asignación de recursos con el fin de garantizar que el proyecto funciona de manera efectiva en un ambiente cambiante. Los cambios al proyecto que no afecten su ámbito de aplicación, su fecha determinación o el costo total estimado del mismo no requieren de un documento de revisión firmado, a menos que dicha redistribución entre en conflicto con los acuerdos financieros adquiridos con los donantes.

Los niveles de tolerancia permitidos frente a sub-ejecuciones en tiempo y recurso del proyecto serán definidos por el Consejo Directivo en reunión extraordinaria, tomando en cuenta los acuerdos con los cooperantes.

Las revisiones pueden ser:

- (a) Modificaciones en los objetivos inmediatos;
- (b) Modificaciones en las actividades y resultados;
- (c) Modificaciones en el marco institucional;
- (d) Extensiones, reprogramaciones, cancelaciones.
- (e) Otras modificaciones que merezcan consideración especial.

El presente proyecto terminará: 1) por vencimiento del término previsto para su duración; 2) por cumplimiento de sus objetivos inmediatos antes o después de lo previsto; 3) por fuerza mayor o caso fortuito.

Las obligaciones contraídas en virtud de este documento de proyecto subsistirán después de su expiración en la medida necesaria para posibilitar la conclusión ordenada de las actividades, la retirada del personal, la atribución de los fondos y los bienes, el cierre de las cuentas entre las partes y la liquidación de las obligaciones contractuales estipuladas con respecto al personal, los contratistas, los consultores o los proveedores, respetando las disposiciones del PNUD en materia de cierre de proyecto y de reconocimiento de gastos elegibles.

En caso de necesitarse, el Asociado en la Implementación podrá solicitar la reasignación de recursos financieros de una partida presupuestaria a otra, siempre y cuando no se modifique la obtención de los resultados previstos y los valores a reasignar no sean en porcentajes superiores al 10% de lo presupuestado. En caso de que se requiera reasignar porcentajes superiores al 10%, se deberá proceder a una revisión del proyecto.

#### **E. Exención de pago de impuestos**

A través de las prerrogativas del PNUD, las compras de bienes y servicios que se realicen a través del Proyecto, estarán exentas del pago de impuesto al valor agregado IVA e impuestos de importación. No

obstante lo anterior, esto no exime al personal del proyecto pagado con los fondos del mismo; ni a los consultores o empresas contratadas para la provisión de bienes y servicios, de sus obligaciones fiscales ante la autoridad competente del Gobierno.

#### **F. Compras y contrataciones**

Todo contrato de personal, servicio, obras y adquisiciones suscrito en el marco del presente proyecto seguirá las normas de compras y contrataciones descritas en las normas y procedimientos que rigen al Asociado en la Implementación.

El PNUD brindará apoyo a la realización de compras y contrataciones cuando así lo requiera el asociado en la implementación por escrito.

#### **G. Arreglos de auditoria**

Debido a que este es un proyecto de implementación nacional (NIM), el proyecto estará sujeto a una auditoría externa que será llevada a cabo por el PNUD, de acuerdo con las regulaciones financieras para proyectos NIM. Los recursos necesarios para la realización de dicha auditoria serán previstos en el presupuesto del proyecto.

#### **H. Gastos de administración**

El PNUD proveerá los servicios de supervisión, gestión y control de calidad al proyecto. El costo de dichos servicios será cargado a la contribución de los gastos que presente dicho proyecto (GMS) que será del 7% sobre el presupuesto y que por la fuente de financiamiento (TF España PNUD) serán acreditados directamente al PNUD (Off te Top); por lo que no se reflejarán en el presupuesto del proyecto dentro del sistema financiero ATLAS, pero se detallan en el Plan Anual de Trabajo de este documento. Asimismo, es sujeto a la política de recuperación de costos del PNUD, y se le aplicarán costos directos relacionados a servicios de apoyo a la implementación (ISS), de acuerdo a los resultados de la microevaluación.

#### **I. Intereses**

Los intereses que generen los recursos financieros depositados al proyecto serán acreditados a la cuenta de costo compartido del PNUD y utilizados según las políticas que rige el funcionamiento de los mismos.

### **J. PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN**

El punto de partida para el monitoreo y la evaluación del proyecto estará constituido por un diagnóstico básico o situación inicial en términos de los indicadores enunciados en la matriz global, la cual será construida con la información proveniente del Observatorio para la Prevención del Delito de Santa Tecla. Una vez levantado el diagnóstico, se establecerán las metas para los indicadores para la vida del proyecto. El sistema de seguimiento medirá, por un lado, la eficiencia en el desarrollo de las

actividades (costo/beneficio); y por otro lado, recogerá información para la medición de los indicadores a nivel de los resultados.

Las entidades involucradas en el desarrollo del proyecto intercambiarán datos e informes actualizados sobre la marcha de los trabajos, además de efectuar visitas conjuntas, según sea apropiado.

#### **A. Planificación:**

El plan operativo anual de trabajo del proyecto es un instrumento que se utiliza para establecer las metas que se alcanzarán en el período de acuerdo a la estrategia determinada para la maximización de los recursos del proyecto. Las actividades serán calendarizadas para la obtención de los productos especificados en la matriz de resultados, los insumos y los costos respectivos.

#### **B. Monitoreo y Evaluación:**

El proyecto establecerá un sistema de monitoreo y evaluación que permita contar con información oportuna y confiable sobre:

- a. El estado de avance de las actividades con respecto a la planificación establecida en el plan anual de trabajo.
- b. El estado de avance hacia los resultados esperados.

De acuerdo con las políticas para ejecución de Proyectos de PNUD, el proyecto será monitoreado a través de los siguientes instrumentos:

- Trimestralmente, una evaluación de calidad registrará el progreso hacia la consecución de resultados claves, basados en criterios de calidad, según la tabla de Gestión de Calidad mostrada más abajo.
- Basado en el análisis inicial de riesgo (Ver anexo) una matriz de riesgo será activado en Atlas y regularmente actualizada, revisando el entorno del proyecto y los cambios que hubieren podido afectarle.
- El Coordinador/a de proyecto enviará a la Junta del Proyecto informes trimestrales de avance siguiendo el formato estándar.
- Un apartado sobre lecciones aprendidas del Proyecto será activado y regularmente actualizado para asegurar la capitalización de la experiencia en marcha y la adaptación al interior de la organización, y facilitar la preparación del informe sobre lecciones aprendidas al final del proyecto.
- Un Plan de Monitoreo será activado y actualizado en Atlas para dar seguimiento a acciones claves.

Adicionalmente, se desarrollarán los siguientes procedimientos de monitoreo y evaluación:

- Informe Anual y Final del Proyecto. Será preparado por el Coordinador del Proyecto un informe anual del desarrollo del proyecto, el cual será compartido por la Junta del Proyecto. Como requisitos mínimos, el informe anual consistirá en la información requerida por el formato estándar para informes trimestrales, con la información actualizada de todo el año por cada uno de los elementos, así como un resumen de los logros obtenidos sobre las metas anualmente definidas por cada uno de los objetivos.

La evaluación del proyecto se realizará a partir de 2 procesos complementarios: a) Evaluación interna realizada PNUD y las contrapartes implicadas en la ejecución del proyecto y b) Evaluación externa, realizada por un experto contratado para tal efecto.

Sobre la base de la importancia de recolectar experiencias, se llevará a cabo una sistematización de las lecciones aprendidas del proyecto.

## Registro de Calidad para los resultados del Proyecto

<b>RESULTADO 1: Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla</b>		
<b>Actividad 1.1</b>	Política de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Santa Tecla revisada, actualizada y difundida	Start Date: Mes 1 End Date: Mes 3
<b>Propósito</b>	<i>Fortalecer los niveles de apropiación y aplicación de la política de convivencia por parte de la ciudadanía y actores institucionales claves.</i>	
<b>Descripción</b>	Revisión y actualización del diagnóstico y política municipal. Reproducción de documentos y eventos de difusión.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de eventos realizados. No. de personas participantes	Memoria de eventos. Listado de participantes.	Trimestral
<b>Actividad 1.2</b>	<i>Planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados.</i>	Start Date: Mes 4 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	Reducir los niveles de violencia en el municipio fortaleciendo la tendencia decreciente de los mismos.	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica, dotación de equipos e insumos para la implementación de 3 planes: Escuela Segura, Zonas Verdes y Patrullajes conjuntos (CAM-PNC).	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de reuniones de planificación y seguimiento de planes realizadas No. de planes en implementación. No. de equipos adquiridos y entregados.	Memoria de reuniones y listados de participantes. Reporte de U. de Coordinación. Facturas de compra y actas de entrega.	Trimestral
<b>Actividad 1.3</b>	<i>Diseñado e implementado un programa de formación en gestión de política y planes de convivencia y seguridad ciudadana para actores locales claves incorporando enfoque de género.</i>	Start Date: Mes 4 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	Fortalecer las capacidades del personal de la AMST, líderes locales y funcionarios de instituciones claves para la implementación de planes de convivencia.	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica y material para el diseño e implementación de programa formativo.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de talleres/eventos desarrollados. No. de personas formadas.	Memoria de talleres/eventos. Listados de participantes.	Trimestral
<b>Actividad 1.4</b>	<i>Observatorio local de Seguridad Ciudadana fortalecido</i>	Start Date: Mes 4 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	<i>Fortalecer la calidad y consistencia de información recolectada y procesada por el Observatorio de Seguridad Ciudadana del municipio de Santa Tecla.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica, equipamiento, formación de personal y difusión de información generada por el Observatorio.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de equipos instalados y funcionando. No. de personas formadas. No. de reportes editados y difundidos	Facturas de compra y reporte de U. de Coord. Memoria de evento de capacitación y listados de participantes. Copia de reportes editados.	Trimestral

<b>RESULTADO 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla</b>		
<b>Actividad 2.1</b>	<i>Instalados al menos 2 observatorios de cultura ciudadana para la sensibilización sobre respeto a normas de convivencia.</i>	Start Date: Mes 4 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	Fortalecer mecanismos de promoción de cultura ciudadana de convivencia y respeto a las normas.	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica para el diseño, equipamiento básico, planificación y seguimiento.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de observatorios instalados y funcionando.	Reporte de U. de Coordinación.	Trimestral
<b>Actividad 2.2</b>	<i>Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales.</i>	Start Date: Mes 1 End Date: Mes 9.
<b>Propósito</b>	<i>Vitalizar las dinámicas sociales y la convivencia de la ciudadanía tecléña en espacios públicos estratégicos.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica, materiales de construcción, equipamiento de espacios públicos, formación de guías culturales.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de espacios públicos recuperados. No. de guías culturales formados.	Reporte U. de Coordinación. Memoria de eventos de formación y listados de participantes.	Trimestral
<b>Actividad 2.3</b>	<i>Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes.</i>	Start Date: Mes 1 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	<i>Ampliar la cobertura e impacto de los programas de becas con énfasis en jóvenes de zonas rurales.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica, capital semilla para ampliar fondo de becas educativas y de educación técnica vocacional superior.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de jóvenes beneficiados con beca-escuela que culmina año lectivo con éxito. No. de jóvenes beneficiados con beca técnico-vocacional que terminan procesos formativo.	Listados de becarios y record académico.	Trimestral
<b>Actividad 2.4</b>	<b>Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio</b>	Start Date: Mes 1 End Date: Mes 9
<b>Propósito</b>	<i>Promover cultura de paz y establecer mecanismos institucionales de resolución alternativa de conflictos en el municipio de Santa Tecla.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica para la formación de mediadores, equipo y materiales de construcción para habilitación de centro de mediación.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de centros de mediación habilitados. No. de mediadores formados. No. de meditaciones mensuales desarrolladas.	Reporte U. de Coordinación. Memoria de capacitaciones y listados de participantes. Reportes estadísticos del Centro de Mediación.	Trimestral

<b>RESULTADO 3: Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla</b>		
<b>Actividad 3.1</b>	Elaborado y difundido estudio sobre inseguridad ciudadana en espacios públicos y ruta de denuncia frente a la violencia de género	Start Date: Mes 3 End Date: Mes 6
<b>Propósito</b>	<i>Sensibilizar y elevar la calidad de información tanto de funcionarios y tomadores de decisión, organizaciones de la sociedad civil y de la ciudadanía genera respecto a la violencia de género en el municipio.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica para el diseño, implementación y divulgación del estudio.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de líderes y funcionarios que participan en acciones de divulgación del estudio. No. de eventos de divulgación desarrollados.	Listados de participantes.  Memoria de eventos realizados.	Trimestral
<b>Actividad 3.2</b>	<i>Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios públicos.</i>	Start Date: Mes 7 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	<i>Incrementar la cantidad mujeres participando en espacios públicos recuperados.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica para el diseño y apoyo material para la implementación del programa.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de mujeres participando en espacios públicos	Evaluación final del proyecto.	Trimestral
<b>RESULTADO 4: Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local</b>		
<b>Actividad 4.1</b>	<b>Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.</b>	
<b>Propósito</b>	<i>Documentar lecciones aprendidas y buenas prácticas, estimular réplica de la experiencia en otros municipios y el diseño de políticas y planes en el nivel nacional.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica para el diseño, implementación y divulgación de la sistematización de la experiencia sistematizada del proyecto.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de lecciones aprendidas y buenas prácticas sistematizadas. No. de personas participantes en evento de divulgación.	Copia de documento de sistematización.  Memoria y listados de participantes.	Trimestral
<b>Actividad 4.2</b>	<i>Generados espacios de intercambio comunitario de experiencias y buenas prácticas en prevención de violencia y delincuencia</i>	Start Date: Mes 4 End Date: Mes 12
<b>Propósito</b>	<i>Fortalecer el intercambio y réplica de experiencias comunitarias exitosas en prevención de violencia.</i>	
<b>Descripción</b>	Asistencia técnica y material para el desarrollo de actividades de intercambio de experiencias.	
<b>Criterios de calidad</b>	<b>Métodos de verificación</b>	<b>Date of Assessment</b>
No. de eventos de intercambio realizados. No. de personas participantes en los eventos.	Reporte de U. de Coordinación.  Listado de participantes.	Trimestral

## K. MARCO LEGAL

Este documento junto con el CPAP firmado por el Gobierno de El Salvador y el PNUD 2007-2011, firmado en diciembre de 2006<sup>15</sup>, constituye el Documento de proyecto, según se hace referencia en el Acuerdo Básico de Asistencia (SBAA) y todas las provisiones establecidas en el CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico de Asistencia, la responsabilidad por la salvaguarda y seguridad del socio de implementación y su personal y propiedad, y por la propiedad del PNUD bajo custodia del socio de implementación, recae en el socio de implementación.

El socio de implementación deberá:

- a) Poner en marcha un plan apropiado de seguridad y mantener el plan, considerando la situación de la seguridad en el país en donde se está llevando a cabo el proyecto
- b) Asumir todo riesgo y responsabilidad relacionada con la seguridad de la agencia de implementación y la implementación completa del plan de seguridad.

PNUD se reserva el derecho de verificar si dicho plan se está implementando, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. La no observancia de mantener e implementar un plan de seguridad apropiado como es requerido a continuación se considerará como incumplimiento a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda emprender todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos recibidos de acuerdo al Documento de proyecto sean utilizados para proveer apoyo a individuos o entidades asociadas al terrorismo y que los beneficiarios de cualquier cantidad provista por el PNUD no aparezcan en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de acuerdo a la resolución 1267 (1999). La lista puede ser accedida vía <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión deberá ser incluida en todos los sub-contratos o sub-acuerdos suscritos en el marco de este Documento de Proyecto.

---

<sup>15</sup> [http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com\\_content&task=view&id=12&Itemid=62](http://www.pnud.org.sv/2007/index.php?option=com_content&task=view&id=12&Itemid=62)

## **L. ANEXOS**

- A. Siglas
- B. Presupuesto Global por Resultado.
- C. Presupuesto destinado a acciones de género.
- D. Plan de Trabajo Año 1.
- E. Plan de Trabajo Año 2.
- F. Estructura organizativa: funciones de sus actores
- G. Matriz de Monitoreo y Evaluación.
- H. Análisis de riesgos.
- I. Plan de Adquisiciones.

## Anexo A

### Siglas

<b>AECID</b>	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
<b>AMSS</b>	Área Metropolitana de San Salvador
<b>AMST</b>	Alcaldía Municipal de Santa Tecla
<b>AVPP</b>	Programa Global de Prevención de la Violencia Armada
<b>BCPR</b>	Buró para la Prevención de Crisis y la Recuperación
<b>CAM</b>	Cuerpo de Agentes Metropolitanos
<b>CCDL</b>	Consejo Ciudadano de Desarrollo Local
<b>CNSP</b>	Consejo Nacional de Seguridad Pública
<b>COAMSS</b>	Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador
<b>CPAP</b>	Plan de Acción del Programa País
<b>CSJ</b>	Corte Suprema de Justicia
<b>FGR</b>	Fiscalía General de la República
<b>FMLN</b>	Partido Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IML</b>	Instituto de Medicina Legal
<b>IPH</b>	Índice de Pobreza Humana
<b>IUDOP</b>	Instituto Universitario de Opinión Pública
<b>MINED</b>	Ministerio de Educación
<b>MSPAS</b>	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
<b>ODM</b>	Objetivos de Desarrollo del Milenio
<b>ONGs</b>	Organizaciones No Gubernamentales
<b>OPAMSS</b>	Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador
<b>PDDH</b>	Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos
<b>PGR</b>	Procuraduría General de la República
<b>PIB</b>	Producto Interno Bruto
<b>PNC</b>	Policía Nacional Civil
<b>PNPS</b>	Plan Nacional de Prevención y Paz Social
<b>PNUD</b>	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>RTI</b>	Research Triangle Institute
<b>SIBASI</b>	Sistema Básico de Salud Integral
<b>UCA</b>	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas
<b>UNDAF</b>	Marco de Asistencia de Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>USAID</b>	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
<b>VMT</b>	Vice Ministerio de Transporte

## Anexo B

### PRESUPUESTO GLOBAL POR RESULTADO

Resultado:	AMST	PNUD	Total	
			\$US	%
Resultado 1: Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla.	50.000	137.000	187.000	24%
Resultado 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.	192.000	237.000	429.000	56%
Resultado 3: Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla.	6.000	31.000	37.000	5%
Resultado 4: Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.	20.000	30.000	50.000	7%
Gestión de Proyecto (Unidad Ejecutora del Proyecto)		65.000	65.000	8%
<b>Total:</b>	<b>268.000</b>	<b>500.000</b>	<b>768.000</b>	<b>100%</b>

## Anexo C

### PRESUPUESTO DESTINADO A ACCIONES DE GÉNERO

Resultado / Actividad	Presupuesto Total	Presupuesto destinado a acciones de género	
		%	US\$
2.3 Implementado un programa de oportunidades educativas y labores para jóvenes	187.000	50%	93.500
3.1 Elaborado y difundido un estudio sobre (in)seguridad ciudadana y género en espacios públicos, como insumo para fortalecer atención interinstitucional a las víctimas de la violencia de género.	16.000	100%	16.000
3.2 Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios públicos.	21.000	100%	21.000
<b>Presupuesto total destinado a acciones de género:</b>			<b>130.500</b>
<b>Presupuesto total del proyecto:</b>			<b>768.000</b>

## Anexo D

### PLAN DE TRABAJO AÑO CALENDARIO 1 (Septiembre – diciembre/09)

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO				
		T4		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T1	MONTO (\$US)	
Resultado 1: Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla.	<b>2.1. Política de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Santa Tecla revisada, actualizada y difundida.</b>							
	1.1.1	Revisar y actualizar el diagnóstico y la política municipal de convivencia y seguridad ciudadana.	X	AMST	AMST (con apoyo de AECID, Fundación Friedrich Ebert, COAMSS, OPAMSS)		20.000	<b>20.000</b>
	1.1.2	Difundir Política de Convivencia y Seguridad Ciudadana	X	AMST	Fondos España-PNUD	Edición y reproducción	5.000	<b>5.000</b>
Resultado 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.	<b>2.2. Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales.</b>							
	2.2.1	Diseñar plan de recuperación y dinamización	X	AMST	AMST		50.000	<b>50.000</b>
	<b>2.3. Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes</b>							
	2.3.1	Fortalecer el programa Beca-Escuela y ampliar a la formación técnica vocacional con énfasis en la zona rural	X	AMST	AMST (con apoyo de Junta de Andalucía)		25.000	<b>25.000</b>
	<b>2.4. Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio.</b>							
2.4.1	Diseñar, equipar e implementar oficinas de mediación de conflicto en el municipio.	X	AMST	AMST		15.000	<b>15.000</b>	

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO				
		T4		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T1	MONTO (\$US)	
Resultado 4: Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.	<b>4.1. Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.</b>							
	4.1.1	Diseñar e iniciar sistematización.	X	AMST	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, edición y reproducción	5.000	<b>5.000</b>
					AMST	Filmación, imágenes, etc.	5.000	<b>5.000</b>
Gestión de Proyecto (Unidad Ejecutora del Proyecto)	Coordinador x 12 meses		X	PNUD	Fondos España-PNUD	Honorarios y prestaciones	6.000	<b>6.000</b>
	Administrador x 12 meses		X				4.500	<b>4.500</b>
	Asistencia técnica x 12 meses		X				1.250	<b>1.250</b>
	ISS*		X				3.750	<b>3.750</b>
	Auditoría							<b>0</b>
<b>SUB-TOTAL CONTRAPARTIDA AMST</b>							<b>115.000</b>	<b>115.000</b>
<b>SUB-TOTAL FONDOS ESPAÑA PNUD</b>							<b>25.500</b>	<b>25.500</b>
<b>TOTAL</b>							<b>140.500</b>	<b>140.500</b>

\*GMS (7%) será acreditado off the top, no incluido en el presupuesto.

## Anexo E

### PLAN DE TRABAJO AÑO CALENDARIO 2 (Enero –Diciembre 2010)

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO						
		T1	T2	T3		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T2	T3	T4	MONTO (\$US)	
Resultado 1: Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla.	<b>1.2. Planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados: Plan Escuela Segura, Plan Zonas Verdes Seguras y Patrullajes conjuntos</b>											
	1.2.1	Actualizar los planes.	X			AMST	AMST		20.000			<b>20.000</b>
	1.2.2	Implementar planes	X	X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación y local	1.000	2.000	2.000	<b>5.000</b>
	1.2.3	Adquirir equipo (sonómetro, bicicletas, motocicletas, chalecos de identificación) y entrenar personal en su uso.	X			AMST	Fondos España-PNUD	Equipo y mobiliario	35.000			<b>35.000</b>
	<b>1.3. Diseñado e implementado un programa de formación en gestión de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana para actores locales claves incorporando enfoque de género.</b>											
	1.3.1	Diseñar programa de formación	X			PNUD	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada	3.000			<b>3.000</b>
	1.3.2	Desarrollar de programa de formación en Convivencia y Seguridad Ciudadana	X	X	X	PNUD	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, alimentación y local, materiales didácticos	10.000	15.000	10.000	<b>35.000</b>
	<b>1.4. Observatorio local de Seguridad Ciudadana fortalecido.</b>											
	1.4.1	Elaborar protocolo para la recolección y análisis de información	X			AMST	AMST (USAID, RTI)		10.000			<b>10.000</b>
	1.4.2	Equipar observatorio y Unidad de Seguridad Ciudadana	X			AMST	Fondos España-PNUD	Equipo y mobiliario	26.000			<b>26.000</b>
	1.4.3	Fortalecer el sistema de información georeferenciado de la violencia y delincuencia	X	X		AMST	Fondos España-PNUD	Software, consultoría especializada alimentación y local, materiales de oficina	15.000	5.000		<b>20.000</b>
	1.4.4	Producir y difundir información periódica		X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Edición y reproducción		4.000	4.000	<b>8.000</b>

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO							
		T1	T2	T3		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T2	T3	T4	MONTO (\$US)		
<b>Resultado 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.</b>	<b>2.1. Instalados al menos 2 observatorios de cultura ciudadana para la sensibilización sobre respeto a normas de convivencia.</b>												
	2.1.1	Instalar y equipar observatorios de cultura ciudadana	X			AMST	AMST		27.000			<b>27.000</b>	
							Fondos España-PNUD	Equipo y mobiliario	15.000			<b>15.000</b>	
	2.1.2	Diseñar e implementar planes de trabajo con cada observatorio	X	X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, papelería y materiales de oficina	2.000	2.000	1.000	<b>5.000</b>	
	<b>2.2. Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales.</b>												
	2.2.2	Formar personas para tareas de guías culturales y elaborar material promocional	X	X		AMST	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, alimentación, local, materiales	6.000	6.000		<b>12.000</b>	
	2.2.3	Priorizar y recuperar 4 espacios urbanos y desarrollar una oferta recreativa y cultural local	X			AMST	Fondos España-PNUD	Materiales de construcción, equipamiento	110.000			<b>110.000</b>	
	<b>2.3. Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes</b>												
	2.3.1	Fortalecer el programa Beca-Escuela y ampliar a la formación técnica vocacional con énfasis en la zona rural			X	X	AMST	AMST (con apoyo de Junta de Andalucía) 224 jóvenes de los cuales 62% son mujeres	Fondo para becas		25.000	50.000	<b>75.000</b>
								Fondos España-PNUD	Fondo para becas		15.000		<b>15.000</b>
	2.3.2	Crear y desarrollar programa de becas para formación técnico vocacional con énfasis en jóvenes de zona rural.	X			AMST	Fondos España-PNUD	Fondo para becas	72.000			<b>72.000</b>	
	<b>2.4. Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio.</b>												
	2.4.2	Capacitar mediadores y desarrollar talleres de formación a líderes comunitarios y personal de la municipalidad (CAM, promotores, etc.).	X	X		AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, materiales de capacitación	4.000	4.000		<b>8.000</b>	

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO						
		T1	T2	T3		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T2	T3	T4	MONTO (\$US)	
<b>Resultado 3: Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla.</b>	<b>3.1. Elaborado y difundido un estudio sobre (in)seguridad ciudadana y género en espacios públicos, como insumo para fortalecer atención interinstitucional a las víctimas de la violencia de género.</b>											
	3.1.1	Recopilar y analizar información sobre (in)seguridad ciudadana en espacios públicos	X			AMST	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada	7.500			<b>7.500</b>
	3.1.2	Formular una propuesta interinstitucional para mejorar la atención a víctimas de violencia de género en el municipio.		X		AMST	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada		2.500		<b>2.500</b>
	3.1.3	Divulgar resultados del estudio.		X		AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, edición y reproducción		6.000		<b>6.000</b>
	<b>3.2. Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios públicos.</b>											
	3.2.1	Crear 1 red municipal (integrada por 4 comités zonales) de organizaciones de mujeres para abordar violencia de género y seguridad ciudadana.	X			AMST	AMST y MAM	Alimentación, local, papelería, asistencia técnica	6.000			<b>6.000</b>
	3.2.2	Realizar 1 taller de formulación participativa del programa.		X		AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería		2.000		<b>2.000</b>
	3.2.3	Implementar y evaluar programa		X	X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería		7.000	6.000	<b>13.000</b>
<b>Resultado 4: Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.</b>	<b>4.1. Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.</b>											
	4.1.1	Realizar sistematización y publicar resultados		X	X	PNUD	Fondos España-PNUD	Consultoría especializada, edición y reproducción		5.000	5.000	<b>10.000</b>
							AMST	Filmación, imágenes, etc.	5.000	5.000	5.000	<b>15.000</b>
	4.1.2	Realizar un foro público de presentación y divulgación de la sistematización			X	AMST	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería			5.000	<b>5.000</b>

RESULTADOS	ACTIVIDADES	CALENDARIO			RESPONSABLE	PRESUPUESTO PLANEADO						
		T1	T2	T3		FUENTE DE FONDOS	DESCRIPCIÓN DE PRESUPUESTO	T2	T3	T4	MONTO (\$US)	
	<b>4.2. Generados espacios de intercambio comunitario de experiencias y buenas prácticas en prevención de violencia y delincuencia</b>											
	4.2.1	Elaborar plan de intercambio	X			AMST y CCDL	Fondos España-PNUD	Alimentación, local, papelería.	1.000			<b>1.000</b>
	4.2.2	Desarrollar actividades de intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas de Santa Tecla con líderes sociales y funcionarios de otros municipios y de instituciones del gobierno nacional (MJSP,	X	X	X	AMST y CCDL	Fondos España-PNUD	Transporte, alimentación, local, papelería	3.000	3.000	3.000	<b>9.000</b>
<b>Gestión de Proyecto (Unidad Ejecutora del Proyecto)</b>		Coordinador x 12 meses	X	X	X	PNUD	Fondos España-PNUD	Honorarios y prestaciones	6.000	6.000	6.000	<b>18.000</b>
		Administrador x 12 meses	X	X	X				4.500	4.500	4.500	<b>13.500</b>
		Asistencia técnica x 12 meses	X	X	X				1.250	1.250	1.250	<b>3.750</b>
		ISS*	X	X	X				3.750	3.750	3.750	<b>11.250</b>
		Auditoría		X	X						3.000	<b>3.000</b>
<b>SUB-TOTAL CONTRAPARTIDA AMST</b>									<b>68.000</b>	<b>30.000</b>	<b>55.000</b>	<b>153.000</b>
<b>SUB-TOTAL FONDOS ESPAÑA PNUD</b>									<b>326.000</b>	<b>94.000</b>	<b>54.500</b>	<b>474.500</b>
<b>TOTAL</b>									<b>394.000</b>	<b>124.000</b>	<b>109.500</b>	<b>627.500</b>

\*GMS (7%) será acreditado off the top, no incluido en el presupuesto.

## **Anexo F**

### **Estructura organizativa: Funciones de los actores**

#### **1. CONSEJO DIRECTIVO DEL PROYECTO**

El Consejo Directivo se integra por las máximas autoridades de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla y del PNUD, quienes son los responsables de la adopción por consenso de las decisiones estratégicas sobre la implementación de un proyecto. Sus funciones se detallan a continuación:

1. Velar por que se establezcan mecanismos apropiados para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, así como la eficiencia de operaciones del proyecto.
2. Proporciona orientación y dirección estratégica al proyecto.
3. Tomar decisiones estratégicas para gestionar los riesgos específicos surgidos en la implementación del proyecto y gestionar los conflictos trascendentales entre el proyecto y organismos externos.
4. Supervisar el progreso del proyecto y garantizar que las posibles oportunidades y riesgos, incluidas las lecciones aprendidas de la experiencia, son tenidos en cuenta por la gestión del proyecto;
5. Evaluar el desempeño del proyecto y aprobar el plan de trabajo y las revisiones presupuestarias si las hubiere. Las actas de las reuniones se registrarán.
6. Aprobar las tolerancias permitidas frente a posibles sub-ejecución en tiempo y recursos del proyecto.
7. Revisar y aprobar el informe final de evaluación del proyecto, incluyendo las lecciones aprendidas.

##### **1.1. Rol de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla:**

En este marco, el rol principal de la AMST consiste en garantizar que el proyecto se centra a lo largo de su ciclo vital en el logro de sus objetivos y entrega de productos que contribuirán a un mayor nivel de resultados. Dentro de las responsabilidades específicas figuran las siguientes:

1. Asegurar una estructura y organización lógica de los planes.
2. Supervisar y controlar el avance del proyecto en un nivel estratégico municipal.
3. Asegúrese de que los riesgos están siendo rastreados y mitigado con la mayor eficacia posible
4. Designar al Director/a Nacional del Proyecto que tendrá las responsabilidades sobre la ejecución financiera y operativa del proyecto
5. Validación de las necesidades de los beneficiarios y para el seguimiento de la solución que satisfacer esas necesidades dentro de las limitaciones del proyecto

##### **1.2. Rol del PNUD:**

El PNUD apoyará la implementación del proyecto mediante un acompañamiento permanente realizado por el Garante del Proyecto y por la participación de su máxima autoridad en el Consejo Directivo. Dentro de sus funciones específicas figuran:

- Velar por el cumplimiento y los compromisos frente al donante,
- Supervisar el progreso de los objetivos y el trabajo bajo criterios de calidad.
- Asegúrese de que todas las normas definidas para el proyecto se cumplan y se utiliza con buenos resultados.
- Monitor los riesgos en la ejecución del proyecto y el cumplimiento de los resultados previstos.
- Asegurar que los fondos se pongan a disposición del proyecto.

Estas funciones se complementan con las asignadas al garante del proyecto.

## **2. GARANTE DE PROYECTO**

Es la persona delegada por el PNUD para el seguimiento y supervisión de las acciones de gestión del proyecto y los progresos del mismo. Esta responsabilidad corresponderá al Oficial de Programa en Seguridad y Justicia de PNUD. Le corresponde el desarrollo de las siguientes funciones:

1. Apoyar en el procesamiento de las revisiones presupuestarias.
2. Adoptar las disposiciones para la evaluación y la auditoría del proyecto.
3. Advertir las dificultades o retrasos generados en la implementación del proyecto y trasladarlas al Consejo Directivo para que se tomen las decisiones que correspondan.
4. En los casos que sea requerido el apoyo de PNUD para el desarrollo de compras y licitaciones, asegurar que se aplican las normas y reglamentación del PNUD.
5. Asegurarse que los riesgos y los problemas se gestionen correctamente conforme a las decisiones del Consejo Directivo, y que los registros en el sistema Atlas se actualizan periódicamente;
6. Brindar seguimiento y actualización al proyecto, utilizando el registro de la actividad de calidad, en particular;
7. Asegúrese de que los informes trimestrales de progreso del proyecto se ha preparado y presentado a tiempo, y de acuerdo a las normas en cuanto a formato y contenido de calidad;
8. Realizar actividades de supervisión, tales como visitas de control periódico y controles "*in situ*".
9. Asegúrese de que todas las transacciones financieras en el sistema Atlas se basa en la contabilidad final de los gastos;

## **3. UNIDAD COORDINADORA DEL PROYECTO**

**Director/a del proyecto:**

El director/a del proyecto es la persona delegada por el asociado en la implementación para brindar seguimiento técnico y administrativo a la iniciativa. Sus funciones son:

1. Asegurar que el proyecto produce los resultados especificados en el documento del proyecto, con el nivel de calidad requerido y dentro de los límites de tiempo y costo.
2. Tendrá la firma autorizada para cualquier proceso de adquisiciones desarrollado en el marco del proyecto.
3. Asegurar que las actividades y la ejecución financiera del proyecto se lleven a cabo dentro del marco de lo previsto.
4. Mantener el enlace con el garante del proyecto para asegurar el debido acompañamiento a la implementación;
5. Identificar y obtener cualquier tipo de apoyo y asesoramiento necesarios para la gestión, planificación y control del proyecto, para lo cual coordinará con las unidades, departamentos, gerencias y demás dependencias de la municipalidad.

**Coordinador/a del Proyecto:**

Es la persona contratada para apoyar la implementación del proyecto en el día a día. Sus principales responsabilidades estarán orientadas a implementar la iniciativa, proporcionar organización y supervisión al equipo de trabajo (promotor/a y administrador/a), asegurando el cumplimiento de las responsabilidades técnicas y administrativas del mismo. Se establecerán Términos de Referencia para su contratación.

**Unidades Asesoras:**

Apoyarán en calidad de entes asesores a la Unidad de Coordinación del Proyecto las siguientes dependencias de la Alcaldía Municipal: Gerencia de Participación Ciudadana, Unidad de Convivencia, Departamento de Género, Cuerpo de Agentes Metropolitanos, Observatorio Municipal de Prevención de Violencia, Unidad de Niñez y Juventud, Gerencia de Servicios Públicos.

## ANEXO G

### MATRIZ DE MONITOREO Y EVALUACIÓN:

Resultados y actividades a monitorear	Línea de base	Meta Anual	Indicadores	Acciones de Monitoreo/Medios de verificación	Periodicidad	Responsables	Fondos Necesarios
<b>Resultado 1: Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla</b>							
1.1 Política de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Santa Tecla revisada, actualizada y difundida.	No se cuenta con datos, se iniciará medición a partir de fortalecimiento del Observatorio.	Se establecerá la meta a partir de medición de línea base al iniciar el proyecto.	No. de robos/hurtos cometidos en espacios públicos recuperados, desagregada por sexo.	Documentos de Registros de Observatorio Municipal	Semestral.	Observatorio Municipal AMST	
1.2 Planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados: Plan Escuela Segura, Plan Zonas Verdes Seguras y Patrullajes Conjuntos							
1.3 Diseñado e implementado un programa de formación en gestión de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana para actores locales claves incorporado enfoque de género.	0 Funcionarios formados en gestión de políticas y planes.	75 Funcionarios formados	No. de funcionarios formados.	Memorias de eventos de formación y listados de participantes.	Trimestral	U. Coord. Del Proyecto.	
1.4 Observatorio local de Seguridad Ciudadana fortalecido.							
<b>Resultado 2: Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.</b>							
2.1. Instalados al menos 2 observatorios de cultura ciudadana para la sensibilización sobre respeto a normas de convivencia.	0 Espacios públicos recuperados en el Centro Histórico del Municipio	4 Espacios públicos recuperados y dinamizados en el Centro Histórico del municipio.	No. de espacios públicos.	Visitas de monitoreo / Reportes del Coordinador(a).	Semestral.	U. Coord. Del Proyecto / Gerencia Serv. Públicos AMST	

Resultados y actividades a monitorear	Línea de base	Meta Anual	Indicadores	Acciones de Monitoreo/Medios de verificación	Periodicidad	Responsables	Fondos Necesarios
2.2. Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales.	0 Jóvenes becados para formación técnico vocacional superior.	450 Jóvenes becados de los cuales al menos 50% son mujeres.	No. de jóvenes becados.	Reportes U. Coord. Del Proyecto	Semestral.	U. Coord. Del Proyecto / U. Niñez y Juventud AMST	
2.3. Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes	0 conflictos comunitarios gestionados a través de mediación.	150 conflictos comunitarios gestionados a través de la mediación en el año.	Conflictos comunitarios gestionados	Reportes Centro de Mediación PGR-AMST.	Trimestral	Coord. Centro de Mediación.	
2.4. Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio.							
<b>Resultado 3: Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla.</b>							
3.1. Elaborado y difundido un estudio sobre (in)seguridad ciudadana y género en espacios públicos, como insumo para fortalecer atención interinstitucional a las víctimas de la violencia de género.	No se cuenta con datos sobre la cantidad personas informadas/sensibilizadas en torno a la (in)seguridad y género.	1,000 personas informadas y sensibilizadas	No. de personas informadas y sensibilizadas.	Visitas de Monitoreo / Memorias de eventos de difusión, listados desagregados por sexo.	Semestral.	U. Coord. Del Proyecto / Dpto. de Género AMST.	
3.2. Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios públicos.	2 Comités Zonales de mujeres funcionando.	4 Comités Zonales y 1 Red Municipal de Mujeres funcionando.	No. de Comités zonales y No. de redes municipales funcionando.	Visitas de Monitoreo / Reportes U. Coord. Del Proyecto	Semestral.		
<b>Resultado 4: Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional y local.</b>							

<b>Resultados y actividades a monitorear</b>	<b>Línea de base</b>	<b>Meta Anual</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Acciones de Monitoreo/Medios de verificación</b>	<b>Periodicidad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fondos Necesarios</b>
4.1. Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.	No se cuenta con lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas y sistematizadas.	1 Sistematización de lecciones aprendidas y buenas prácticas desarrollada.	No. de lecciones aprendidas y buenas prácticas documentadas y sistematizadas.	Documento de resultados sistematización.	Anual	U. Coord. Del Proyecto / Gerencia Part. Ciudadana AMST.	
4.2. Generados espacios de intercambio comunitario de experiencias y buenas prácticas en prevención de violencia y delincuencia	No se han realizado act. de intercambio de experiencias comunitarias.	Al menos 150 líderes y funcionarios participando en intercambios.	No. de líderes y funcionarios participando.	Visitas de Monitoreo / Memorias de eventos de difusión, listados desagregados por sexo.	Semestral.		

**ANEXO G**

**Matriz de Riesgos**

Proyecto: Ciudad Segura	Award ID:	Fecha:
-------------------------	-----------	--------

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas a Tomar/Respuesta	Responsable	Presentada / actualizado por	Última actualización	Estatus
1	Representantes de instituciones del Gobierno Local, Nacional y sociedad civil no tienen suficiente voluntad política y compromiso para implementar planes con enfoque intersectorial e interinstitucional.	A partir del 1er trimestre.	Operacional Organizacional Estratégico	Limitadas posibilidades de ampliar impactos y generar sostenibilidad. P=1 I=4	Se fortalecerá el Consejo Interinstitucional para la Prevención de la Violencia, como espacio de coordinación interinstitucional ya existe.	Consejo Directivo del Proyecto. Coordinador/a de Proyecto			
2	Ciudadanía no participa de manera activa en las actividades del proyecto.	A partir del 2º trimestre.	Operacional Estratégico	Baja número de participantes, incrementa costo/beneficio, escasa posibilidad de sostenibilidad. P=1 I=3	El proyecto fortalecerá la participación del CCDL como instancia ciudadana representativa y capaz de articular y estimular la participación de la ciudadanía en las acciones del proyecto.	Coordinador/a del Proyecto.			
3	Municipalidad y otros cooperantes que tienen comprometidos fondos de contrapartida no los aportan de manera oportuna.	A partir del 1er trimestre.	Financiero Político	Incrementa costo para el proyecto. Se limita alcance y resultados. P=1 I=2	Se promoverá la firma de cartas de entendimiento entre las instancias involucradas para formalizar cooperación y generar mecanismos de seguimiento conjunto.	Consejo Directivo. Coordinador/a del Proyecto.			
4	Mujeres del municipio no participan en las actividades del proyecto.	A partir del 2º trimestre.	Operacional Estratégico	Cobertura limitada en grupo prioritario. P=2 I=3	Se fortalecerá participación de las organizaciones de mujeres locales y nacionales. La definición de acciones se hará a partir de un análisis exhaustivo de prioridades y necesidades de las mujeres	Coordinador del Proyecto.			
5	Incremento de la delincuencia	A partir del	Operacional	Condiciones	Se promoverá el	Alcalde Santa			

#	Descripción	Fecha identificada	Tipo	Impacto y Probabilidad	Medidas a Tomar/Respuesta	Responsable	Presentada / actualizado por	Última actualización	Estatus
	como consecuencia de la pérdida de empleos y la crisis nacional y mundial.	1er trimestre	Estratégico	adversas para el desarrollo de las actividades y logro de resultados previstos. P=2 I=3	reforzamiento de la colaboración de las instancias del Gobierno Central con el Gobierno de Santa Tecla en el marco del Plan Anti-crisis	Tecla. Consejo Ejecutivo.			



## REQUISITION PLAN

Ref/ Item	Description of goods, services or works	Unit of Measure	Quantity/ Duration	Estimated Unit Price in USD	Estimated Total Price in USD	Available budget in USD	Completion of Activity	Responsible authorities	Comments
1. Fortalecida la capacidad institucional para el diseño e implementación de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana en el Municipio de Santa Tecla.	<b>1.1 Política de convivencia y seguridad ciudadana del Municipio de Santa Tecla revisada, actualizada y difundida</b>								
	<b>1.1.2 Difundir política de Convivencia y Seguridad Ciudadana</b>								
	a) Consultoría especializada	contrato	1	2.500	2.500		Mes 3		
	b) Contratación de servicios para edición e impresión	órdenes de compra	1	1.500	1.500		Mes 3		
	c) Servicios de alimentación y local	órdenes de compra	1	1.000	1.000		Mes 3		
	<b>1.2 Planes de convivencia y seguridad ciudadana implementados: Plan Escuela Segura, Plan Zonas Verdes Seguras y Patrullajes conjuntos</b>								
	<b>1.2.2 Implementar planes</b>								
	a) Servicios de alimentación y local para reuniones	órdenes de compra	1	5.000	5.000		Mes 4		
	<b>1.2.3 Adquirir equipo (sonómetros, bicicletas, chalecos de identificación, etc.) y entrenar personal en su uso</b>								
	a) Contratación para suministro de equipo (sonómetro, bicicletas, radios, chalecos de identificación, etc.) y entrenamiento	contrato	1	35.000	35.000		Mes 4		
	<b>1.3 Diseñado e implementado un programa de formación en gestión de políticas y planes de convivencia y seguridad ciudadana para actores locales claves incorporando enfoque de género.</b>								
	<b>1.3.1 Diseñar programa de formación</b>								
	a) Consultoría especializada para diseño de programa de formación	contrato	1	3.000	3.000		Mes 4		
<b>1.3.2. Desarrollar de programa de formación en Convivencia y Seguridad Ciudadana</b>									
a) Consultoría especializada Taller formación en gestión de políticas y planes No. 1	contrato	1	5.000	5.000		Mes 5			

	b) Consultoría especializada Taller formación en gestión de política y planes No. 2	contrato	1	5.000	5.000		Mes 7		
	c) Consultoría especializada Taller de formación en gestión de política y planes No. 3	contrato	1	5.000	5.000		Mes 9		
	d) Consultoría especializada Taller de formación en gestión de política y planes No. 4	contrato	1	5.000	5.000		Mes 11		
	e) Servicios de alimentación y local para Taller No. 1	órdenes de compra	1	3.750	3.750		Mes 5		
	f) Servicios de alimentación y local para Taller No. 2	órdenes de compra	1	3.750	3.750		Mes 7		
	g) Servicios de alimentación y local para Taller No. 3	órdenes de compra	1	3.750	3.750		Mes 9		
	h) Servicios de alimentación y local para Taller No. 4	órdenes de compra	1	3.750	3.750		Mes 11		
<b>1.4 Observatorio local de Seguridad Ciudadana fortalecido.</b>									
<b>1.4.2 Equipar observatorio y Unidad de Seguridad Ciudadana</b>									
	a) Adquisición equipos informáticos y mobiliario	órdenes de compra	1	15.000	16.000	26.000	26.000		
	b) Mantenimiento y reparación de equipos informáticos	contrato	1	5.000	5.000		Mes 5		
	c) Adquisición de suministros de oficina	órdenes de compra	1	5.000	5.000		Mes 5		
<b>1.4.3 Fortalecer el sistema de información georeferenciado de la violencia y delincuencia</b>									
	a) Consultoría especializada indicadores sistema de información	contrato	1	2.000	4.000		Mes 5		
	b) Adquisición e instalación software SIG	órdenes de compra	1	6.000	7.500		Mes 5		
	c) Consultoría especializada formación en SIG	contrato	1	5.000	5.000		Mes 6		

	d) Servicios de alimentación y local para seminario SIG	órdenes de compra	1	3.000	3.500		Mes 6		
	<b>1.4.4. Producir y difundir información periódica</b>				<b>8.000</b>	<b>8.000</b>			
	a) Servicios especializados para edición y reproducción de boletín No. 1	contrato	1	3.000	3.000		Mes 6		
	b) Servicios especializados para edición y reproducción de boletín No. 2	contrato	1	3.000	3.000		Mes 8		
	c) Servicios de alimentación y local foro divulgación boletín No. 1	órdenes de compra	1	1.000	1.000		Mes 10		
	d) Servicios de alimentación y local foro divulgación boletín No. 2	órdenes de compra	1	1.000	1.000		Mes 12		
2. Fortalecido el tejido social y las oportunidades de desarrollo comunitario en el municipio de Santa Tecla.	<b>2.1. Instalados al menos 2 observatorios de cultura ciudadana para la sensibilización sobre respeto a normas de convivencia.</b>								
	<b>2.1.1. Instalar y equipar observatorios de cultura ciudadana</b>				<b>15.000</b>	<b>15.000</b>			
	a) Adquisición de materiales de construcción	órdenes de compra			10.000		Mes 4		
	b) Adquisición de muebles	órdenes de compra			3.000		Mes 4		
	c) Adquisición de materiales de oficina	órdenes de compra			2.000		Mes 4		
	<b>2.1.2 Diseñar e implementar planes de trabajo</b>				<b>5.000</b>	<b>5.000</b>			
	a) Servicios de alimentación y local para reuniones	órdenes de compra			3.000		Mes 12		
	b) Adquisición de papelería	órdenes de compra			2.000		Mes 12		
	<b>2.2 Recuperados y dinamizados espacios públicos municipales</b>								
	<b>2.2.2. Formar personas para tareas de guías culturales y elaborar material promocional</b>					<b>12.000</b>	<b>12.000</b>		
a) Servicios especializados para edición y reproducción de material promocional (mapas, afiches, trípticos)	órdenes de compra				7.000		Mes 5		
b) Servicios de alimentación y local Taller No. 1 para Guías Culturales	órdenes de compra	1			2.500		Mes 6		

	c) Servicios de alimentación y local Taller No. 2 para Guías Culturales	órdenes de compra	1		2.500		Mes 7		
	<b>2.2.3. Priorizar y recuperar 4 espacios urbanos y desarrollar una oferta recreativa y cultural local</b>				<b>110.000</b>	<b>110.000</b>			
	a) Adquisición de materiales de construcción	contrato	1	75.000	75.000		Mes 6		
	b) Adquisición implementos diversos para espacios recuperados (columpios, bancas, iluminación, etc.)	contrato	1	35.000	35.000		Mes 6		
	<b>2.3. Implementado un programa de oportunidades educativas y laborales para jóvenes</b>								
	<b>2.3.1. Fortalecer el programa Beca-Escuela y ampliar a la formación técnica vocacional con énfasis en la zona rural</b>				<b>87.000</b>	<b>87.000</b>			
	a) Fondo de beca-escuela	Carta de entendimiento	1	15.000	15.000		Mes 10		
	b) Fondo para becas técnico vocacionales	Carta de entendimiento	1	72.000	72.000		Mes 5		
	<b>2.4. Creada y fortalecida al menos una oficina de mediación de conflictos en el municipio.</b>								
	<b>2.4.1. Diseñar, equipar e implementar oficinas de mediación de conflicto en el municipio.</b>				<b>8.000</b>	<b>8.000</b>			
	a) Adquisición de materiales de construcción	órdenes de compra	1	6.000	6.000		Mes 5		
	b) Adquisición mobiliario y artículos de oficina	órdenes de compra	1	2.000	2.000		Mes 5		
3. Fortalecida la prevención y atención de la violencia de género en el municipio de Santa Tecla.	<b>3.1. Elaborado y difundido estudio sobre inseguridad ciudadana en espacios públicos y ruta de denuncia frente a la violencia de género.</b>								
	<b>3.1.1 Recopilar y analizar información sobre inseguridad ciudadana en espacios públicos</b>				<b>7.500</b>	<b>10.000</b>			
	a) Servicios especializados para realizar estudio sobre inseguridad ciudadana en espacios públicos	órdenes de compra	1	7.500	7.500		Mes 6		
	<b>3.1.2 Formular una propuesta interinstitucional para mejorar atención a víctimas de violencia de género</b>				<b>2.500</b>	<b>2500</b>			

	b) Servicios especializados para formular propuesta interinstitucional para mejorar atención a víctimas de violencia de género	órdenes de compra	1	2.500	2.500		Mes 9		
	<b>3.1.3 Divulgar resultados del estudio.</b>				<b>6.000</b>	<b>6.000</b>			
	a) Servicios de alimentación y local Foro divulgación estudio	órdenes de compra	1	2.000	2.000		Mes 8		
	b) Servicios especializados producción de material divulgativo Foro	contrato	1	4.000	4.000		Mes 8		
	<b>3.2. Diseñado e implementado un programa de empoderamiento y participación de las mujeres en espacios públicos.</b>								
	<b>3.2.1. Realizar 1 taller de formulación participativa del programa.</b>				<b>2.000</b>	<b>2.000</b>			
	a) Servicios especializados facilitación taller	contrato	1	1.000	1.000		Mes 7		
	b) Servicios de alimentación y local para taller	órdenes de compra	1	1.500	1.000		Mes 7		
	<b>3.2.2 Implementar y evaluar programa</b>				<b>13.000</b>	<b>13.000</b>			
	a) Adquisición de materiales diversos para implementar programa	contrato	1	7.000	7.000		Mes 8		
	b) Servicios especializados para edición y reproducción de materiales promocionales	contrato	1	3.000	3.000		Mes 8		
	c) Servicios especializados para evaluación de programa	contrato	1	2.000	2.000		Mes 12		
	d) Servicio de alimentación y local para reuniones de monitoreo y evaluación del Programa	órdenes de compra	1	1.000	1.000		Mes 8 a 12		
4. Generados insumos para políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana a nivel nacional.	<b>4.1. Sistematizada y difundida la experiencia de convivencia y seguridad ciudadana en el municipio.</b>								
	<b>4.1.1 Implementar sistematización y publicar resultados</b>				<b>15.000</b>	<b>15.000</b>			
	a) Servicios especializados para diseñar e implementar sistematización	contrato	1	10.000	10.000		Mes 9		

	b) Servicios especializados para edición y reproducción de documento de resultados	contrato	1	5.000	5.000		Mes 11		
	<b>4.1.2 Realizar un foro público de presentación y divulgación de la sistematización.</b>				<b>5.000</b>	<b>5.000</b>			
	a) Servicios de alimentación y local Foro de divulgación de resultados sistematización	órdenes de compra	1	3.000	3.000		Mes 12		
	b) Servicios especializados de producción de material promocional Foro (banner, invitaciones, etc.)	órdenes de compra	1	2.000	2.000		Mes 12		
	<b>4.2. Generados espacios de intercambio comunitario de experiencias y buenas prácticas en prevención en violencia y delincuencia</b>								
	<b>4.2.1 Elaborar plan participativo de intercambio</b>				<b>1.000</b>	<b>1.000</b>			
	a) Servicios de alimentación y local	órdenes de compra			1.000		Mes 6		
	<b>4.2.2 Desarrollar actividades de intercambio de buenas prácticas vecinales (vecinos solidarios)</b>				<b>9.000</b>	<b>9.000</b>			
	a) Servicios de transporte	contrato	1	5.000	5.000		Mes 7 a 12		
	b) Servicios de alimentación y local	contrato	1	2.000	2.000		Mes 7 a 12		
	c) Adquisición de materiales diversos para intercambio (papelería, insumos, etc.)	contrato	1	2.000	2.000		Mes 7		
	<b>Costos Unidad Ejecutora del Proyecto:</b>				<b>65.000</b>	<b>65.000</b>			
Costos Administrativos (Unidad Ejecutora del Proyecto)	Coordinador x 12 meses	meses	12	2.000	24.000		Mes 1 a 12		
	Administrador x 12 meses	meses	12	1.500	18.000		Mes 1 a 12		
	Asistencia técnica x 12 meses	trimestre	4	1.250	5.000		Mes 1 a 12		
	ISS*	meses	12	1.250	15.000		Mes 1 a 12		
	Auditoría	contrato	1	3.000	3.000		Mes 12		
<b>Total:</b>					<b>500.000</b>	<b>500.000</b>			

**Requisition Plan**

Developed by:

Date:

Approved by (Program):

Date:

Approved by (Operation):

Date: